

**Regularidades del comercio Colombo-Argentino; Generación de un nuevo impulso  
al crecimiento económico colombiano.**

**Juan Fernando Novoa Arango  
Universidad Militar Nueva Granada**



**Dirección  
Clara Lucia Guzmán Aguilera, PhD**

**Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad  
Programa de Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales  
Bogotá D.C. Colombia  
2020**

## **Agradecimientos**

Este trabajo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proyecto de obtener uno de los anhelos más deseados, mi título de Magister.

A mi madre, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, por quien he tenido la oportunidad de llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Ha sido un orgullo y privilegio ser su hijo, es la mejor madre.

A mi esposa Diana, a Michelle y Makonnen, mis hijos, por estar siempre presentes, acompañándome en cada paso de mi vida, y especialmente por el apoyo íntegro, que me han brindado a lo largo de estos veinte años.

Definitivamente, a todas las personas que me han apoyado y han hecho que esta tesis se realice con éxito, en especial a mis docentes que me abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

Firma del Presidente del jurado

---

Firma del jurado

# **REGULARIDADES DEL COMERCIO COLOMBO- ARGENTINO; GENERACIÓN DE UN NUEVO IMPULSO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO COLOMBIANO.**

## **Contenido**

Contenido.....	4
Resumen.....	6
<i>Abstract</i> .....	6
2 JUSTIFICACIÓN.....	7
3 INTRODUCCIÓN.....	9
3.1 MARCO REFERENCIAL.....	20
Ñ3.1.1 Marco Teórico.....	20
3.1.2 Marco conceptual.....	25
3.1.3 Marco Histórico .....	32
3.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	36
3.3 ESTADO DEL ARTE.....	43
3.4 OBJETIVOS.....	48
4 METODOLOGÍA.....	49
5 CAPITULO 1. SITUACIÓN DEL COMERCIO EN AMERICA .....	51
6 CAPITULO 2. EL “EFECTO CHINA” EN EL VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE AMÉRICA LATINA .....	60
7 CAPITULO 4. POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR DE ARGENTINA .....	76

8	CAPITULO 3. POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR COLOMBIA Y EXPORTACIONES HACIA ARGENTINA .....	81
9	DISCUSION TEÓRICA Y CONCLUSIONES .....	96
10	REFERENCIAS.....	102

## **Resumen**

Colombia y Argentina, quienes aunque son suramericanos y participan en varios tratados y organizaciones en común, tienen economías, políticas, legislación, productos, e incluso costumbres diferentes, sobre todo en lo que concierne al desarrollo, comercialización e industrialización de sus productos, por lo que es más que visible que aunque entre los países que pertenecen a la región andina, y se tengan entre ambos algunos acuerdos y tratados de integración, con algunas preferencias económicas, en los últimos años se ha tenido una desaceleración marcada en el comercio exterior entre los mismos, especialmente por todos y cada uno de los problemas económicos por las que cada país han venido atravesando. Por tanto, vamos a centrar nuestro estudio en las estrategias y tratados que aún siguen vigentes entre sí.

**Palabras clave:** Acuerdos, Comercio, Negociaciones, Competitividad, Economía, China.

## ***Abstract***

*Colombia and Argentina, although they are South American countries, have different economies, policies, legislation, products, and customs, especially with regard to the development, commercialization, and industrialization of their products, making it more than visible even though among the countries that belong to the Andean region, and have some integration agreements and treaties between them, with some economic preferences, in recent years there has been a marked slowdown in foreign trade between them, especially by each and every one of the economic problems that each country has been going through.*

**Keywords:** *Agreements, Trade, Negotiations, Competitiveness, Economy, China*

# 1 JUSTIFICACIÓN

Este trabajo lo he desarrollado con el fin de validar y demostrar que a pesar de las negociaciones que han existido desde los años 80s entre Colombia y Argentina, las mismas no han generado un verdadero nexo comercial entre ambos países.

Ahora bien, es fundamental aprovechar lo visto durante estos cuatro semestres en clase, y sobre todo, consentir el análisis de las condiciones comerciales vigentes entre estos países, las importaciones y exportaciones entre Colombia y Argentina para los años comprendidos entre el 2006 y el 2016, lo que nos va a permitir identificar las oportunidades que podrían tener los productos colombianos en el cono sur, y validar los que ya se exportan a Argentina; esto, incluyendo la posibilidad de validar como se pueden aumentar las ventas de productos agropecuarios, que son por cierto muy apetecidos, y de otros productos, que podrán abrir esta nueva alternativa.

Es por esto, que teniendo en cuenta que Colombia no cuenta con un estudio económico independiente y suficiente, que analice el mercado de las exportaciones e importaciones y correspondiente impacto en el comercio exterior entre estas naciones, el presente trabajo aportará conclusiones que nos permitan obtener un mayor entendimiento en la relación comercial entre colombianos y argentinos.

Así las cosas, este trabajo podrá aportar grandes beneficios a los estudios y bases de

la Maestría de Relaciones y Negocios Internacionales, por cuanto se establecerían los parámetros generales de los acuerdos y tratados vigentes entre ambas naciones, en términos económicos, y se cualificarían y cuantificarían sus resultados en términos monetarios.

## 2 INTRODUCCIÓN

Algunas de las estrategias que existen en el mundo, a efectos de lograr el mejoramiento de los países, son los procesos de integración. En el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), se abrió la posibilidad de establecer un proceso de naturaleza regional, y que se suscribió el 26 de marzo de 1991 en la ciudad de Asunción.

Este proceso, instituido inicialmente por los países de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, adicionalmente, con posterioridad se le han sumado países como Venezuela y Bolivia, ésta última por adhesión.

Adicionalmente, existen otros países que hacen parte de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), los cuales están facultados para participar en calidad de invitados a las reuniones de MERCOSUR, con el fin de tratar temas de interés común, tales como integración política, económica, social, etc, teniendo estos derecho a voz pero sin derecho a voto, a estos se les llama Estados Asociados, conformados por Chile, Colombia, Ecuador, Perú, y más recientemente, Guyana y Surinam.

Cabe anotar que en 1994, a través de la firma del Protocolo de Ouro Preto, MERCOSUR, se establecieron las bases de su estructura institucional con el objetivo de organizar la dinámica de los trabajos en los órganos del bloque. (Mercosur, jul 2018)

Entre otras cosas, se definió que la presidencia del Consejo del Mercado Común (CMC), órgano superior del bloque, y responsable por la toma de decisiones y de velar por el cumplimiento del Tratado de Asunción y que los acuerdos suscritos en su ámbito, fuera ejercida por rotación, en orden alfabético de los Estados Partes, por un periodo no inferior a seis meses.

Así mismo, para colaborar al CMC en sus obligaciones, MERCOSUR cuenta con el apoyo del Grupo Mercado Común (GMC), el cual es un órgano ejecutivo compuesto por funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de los Ministerios de Economía y de los Bancos Centrales de los Estados Partes, entre otros. Adicionalmente, para los asuntos comerciales, se creó la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM) que discute los aranceles que se pagan para ingresar productos a los distintos países. (Mercosur, jul, 2018)

A fin de elaborar proyectos de las normas que serán adoptadas por los órganos que se deciden en MERCOSUR (CMC, GMC y CCM) se realizan reuniones con funcionarios técnicos de todos los países para discutir dichos temas. En la actualidad, existen más de 300 instancias entre órganos, foros, comisiones y comités donde se reúnen regularmente funcionarios de diversos Ministerios y Secretarías de cada Gobierno, allí tratan distintos temas de interés para cada región.

Además MERCOSUR, cuenta con los órganos auxiliares con funciones específicas que se encuentran en diversas ciudades, el Fondo para la Convergencia Estructural del

MERCOSUR (FOCEM), el Foro Consultivo Económico y Social (FCES), el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos MERCOSUR (IPPDH), el Instituto Social de MERCOSUR (ISM), el Parlamento de MERCOSUR (PARLASUR), el Tribunal Permanente de Revisión (TPR) y la Secretaría de MERCOSUR, es esta última, responsable por la guarda de la documentación oficial, brinda apoyo logístico a las reuniones realizadas por los órganos de MERCOSUR y realizar estudios de carácter técnico a pedido de dichos órganos.

A través de varios años y hasta el día de hoy, MERCOSUR ha implementado una política abierta de relaciones comerciales internacionales, a partir de la firma de convenios con la Comunidad Andina, Cuba, Israel, Chile, México, Egipto, Palestina, India, la Unión Europea y otros países en naciones del Medio Oriente y Corea (El Consejo del Mercado Común tiene entre sus facultades la potestad de negociar y suscribir acuerdos, en nombre de MERCOSUR, con terceros países, grupos de países y organismos internacionales).

Dichas funciones podrán ser delegadas por mandato expreso al Grupo Mercado Común, de acuerdo a los procedimientos y parámetros establecidos en la normatividad vigente. El Tratado de Asunción, sus protocolos y los instrumentos adicionales o complementarios, así como los acuerdos celebrados en el marco del Tratado de Asunción y sus protocolos, son fuentes jurídicas de MERCOSUR y se encuentran incorporados ante el Gobierno de la República de Paraguay, a excepción de los que son protocolizados en la Asociación Latinoamericana de Integración -ALADI. (Mercosur, julio, 2018)

Respecto de los idiomas oficiales de trabajo son el español, el portugués y el guaraní, y la versión oficial de los documentos de trabajo es el idioma del país sede de cada reunión.

MERCOSUR desde su constitución, tiene como objetivo principal propiciar un espacio común que genere oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales en el mercado internacional, activando su desarrollo económico mediante el aprovechamiento eficaz de todos los recursos disponibles, además de la preservación del medio ambiente, del mejoramiento de las comunicaciones, de la coordinación de las políticas macroeconómicas y de la complementación de los diferentes sectores y sobre todo de sus economías. El resultado de este proceso, son los múltiples acuerdos suscritos con distintos países o grupos de países, otorgándoles, en algunos eventos el carácter de Estados Asociados, como es el caso de los países sudamericanos.

Así las cosas, estos participan en actividades y reuniones y otorgan preferencias <sup>(1)</sup> comerciales con los Estados Partes. MERCOSUR de igual forma, ha suscrito acuerdos de índole comercial, político y de cooperación con una diversa cantidad de naciones y organismos en los cinco continentes, sumándose a los diferentes acuerdos en materia migratoria, laboral, cultural, social, entre otros, resultando de gran importancia para todos los habitantes. (MERCOSUR, 2018)

Para el año 2018, los países que hacen parte de MERCOSUR abarcan el 60% de la

superficie de toda América Latina, representando el 45% de la población, estos poseen un mercado potencial aproximado de 190 millones de habitantes, con un Producto Interno Bruto (PIB) que equivale a más del 50% de toda el área (Biasizo, 2018), contando con una gran variedad de riquezas y tesoros naturales: agua, biodiversidad, recursos energéticos y tierras fértiles.

(1) En 1998 la CAN y el Mercosur suscribieron un Acuerdo Marco para la creación de una Zona de Libre Comercio, mediante el cual se establecieron las bases para la conformación de ese espacio ampliado. En tal sentido, se determinó que las negociaciones se desarrollarían en dos etapas: una primera para negociar un Acuerdo de Preferencias Arancelarias Fijas y la segunda para establecer un Acuerdo de Libre Comercio. En 1999, la CAN adelanta la negociación con cada uno de los Estados Parte del Mercosur para la creación de la Zona de Libre Comercio, y en agosto de ese mismo año Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela suscribieron con Brasil el Acuerdo de Complementación Económica N° 39 (ACE 39), el cual estuvo vigente con Colombia hasta 2005. El 29 de junio de 2000, los Países Miembros de la CAN y Argentina suscribieron Acuerdo de Complementación Económica N° 48 que estuvo vigente para Colombia desde ese año hasta el 2005. Por otra parte, el 30 de noviembre de 2003 se suscribió el Acuerdo de Complementación Económica entre Perú y los Estados Parte del Mercosur (ACE 58), cuyo objetivo es formar un área de libre comercio entre las Partes contratantes, mediante la expansión y diversificación del intercambio comercial y la eliminación de las restricciones arancelarias y de las no arancelarias que afectan el comercio recíproco.

No obstante lo anterior, su mayor riqueza reside en su gente, pues posee un patrimonio invaluable de diversidad cultural, étnica, lingüística y religiosa, convirtiendo a MERCOSUR en una región de paz y desarrollo para toda la población.

No obstante, como lo menciona Rogelio José Biasizo (2012), en MERCOSUR existen anomalías de carácter coyuntural y de carácter estructural, en primer lugar las dificultades

generadas por la política económica de cada país y en segundo lugar, en el marco general de los procesos de integración.

Es bien sabido que la gran inestabilidad por la que atraviesan las economías de la región (MERCOSUR) ha generado distorsiones muy fuertes y retardado la posibilidad de asumir y cumplir compromisos externos que favorezcan la cooperación y la integración; esto aunado a las políticas económicas y estilos de desarrollo diferentes, que han provocado desarrollos disímiles de los sectores económicos, sin embargo, es latente y notable que la relación entre estos países va más allá de simples reducciones arancelarias recíprocas, convirtiéndose en un instrumento de cooperación regional necesario para coordinar políticas en un contexto de economías con una alta interdependencia. (Biasizo, 2018)

Por otra parte, otros procesos de integración regional se han llevado a cabo en Latinoamérica: Un ejemplo es La Comunidad Andina de Naciones, siendo esta una organización supranacional integrada por los Estados soberanos de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, y por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración. Esta cuenta con personería jurídica internacional y su finalidad principal es promover el desarrollo equilibrado y armónico entre los Países Miembros en condiciones de equidad e igualdad, mediante la integración y la cooperación económica y social; adicionalmente, acelerar su crecimiento y la generación de ocupación; facilitar su participación en el proceso de integración regional, con el objetivo de estructurar la formación gradual en el mercado latinoamericano.

El Acuerdo de Cartagena, suscrito el 26 de mayo año 1969, fijó los objetivos de la integración andina, definiendo su sistema institucional y estableciendo mecanismos y políticas que deben ser desarrolladas por los órganos comunitarios. Así las cosas, se puso en marcha el proceso andino de integración conocido actualmente como Comunidad Andina. (Comunidad Andina, 2018)

Es el comercio internacional uno de los principales determinantes del desarrollo económico de un país, industrias como las Norteamericanas, Chinas, y Japonesas, son vivos ejemplos que la producción a gran escala, trayendo múltiples beneficios no solo para los comerciantes, sino para la región entera y sus habitantes.

Por el contrario, los países menos desarrollados tienen economías frágiles y débiles que presentan año a año índices de productividad bajos, con un índice de Producto Interno Bruto que es irrisorio frente a los gastos operacionales de cada estado, empobreciendo no solamente su economía sino a quienes habitan estos países. (Groizad, 2006).

La relación comercial entre los países es uno de los motores o mejor aún ejes principales que conducen a desarrollar sus economías de manera positiva, sobre todo cuando factores del entorno impactan su economía negativamente. Situaciones como la crisis de la economía Venezolana reciente, y que claramente ha impactado la economía Colombiana, son uno de los ejemplos en donde el flujo del comercio internacional se ve afectado, en razón

a que el aliado económico y de comercio exterior principal que se tenía, era ese hermano país. “Las cifras demuestran que el comercio ha ayudado al mundo a escapar de la recesión, sin embargo, las consecuencias de la crisis financiera aún se hacen sentir”. (Lamíy, 2011).

De esto se desprende que cuando existen problemas de índole económico en los países hermanos o aliados, afecta directamente la economía del otro país, pues no solamente se deja de importar sino de exportar, generando mayor pobreza y desempleo entre otros.

Si tenemos en cuenta que el desarrollo de un país, depende de su producción bien sea para consumo interno o venta externa, se debe lograr un equilibrio entre las importaciones y las exportaciones; razón de peso para importar materias primas o productos que inicialmente costarían más desarrollarlos en un país que importarlos de otro a bajos costos, y con ello transformarlos con fines lucrativos” (Acevedo, 2007).

Se debe entonces atender a que cada uno de los países que mantienen relaciones con Colombia de una u otra manera afecta su comportamiento no solo en el mercado mundial, sino al interior del país y en la economía de sus habitantes.

Cada país cuenta con políticas exteriores locales, que determinan la relación con otros países o con las comunidades de las cuales forman parte; en tal sentido, Colombia como miembro de la Comunidad Andina ha asumido determinados acuerdos hacia el interno de su legislación, e igualmente Argentina hacia el suyo.

En lo que se refiere a Colombia, el enfoque actual de la política de Comercio Exterior es de mero aprovechamiento en los acuerdos comerciales y la eliminación de barreras para aumentar las exportaciones, en el caso Colombo-Argentino, el cual es objeto de estudio del presente trabajo.

En busca de aumentar e incrementar el desarrollo del comercio de bienes en los distintos sectores, durante los últimos años, ambos países se han organizado distintos encuentros, intercambiando propuestas para facilitar el acceso recíproco entre ambos mercados, aportando ideas y estrategias para el desarrollo de cada país.

Un ejemplo claro de ello, es la IV Comisión de Relaciones Económicas Inversiones y de Monitoreo del Comercio realizado entre Colombia y Argentina, realizado en Bogotá el 14 de abril año 2016, en donde Colombia le expresó a Argentina su interés en eliminar las barreras al comercio y que el flujo comercial entre los dos países alcanzara potencia, lo anterior, en virtud a que Colombia tradicionalmente ha exportado a ese país resinas y materiales plásticos, agroquímicos y otros tipos de productos químicos, así como productos para el hogar, entre otros.

De igual forma, en la mencionada Comisión, se abordaron temas como las reglas de origen pendientes por definir entre ambos países, las licencias de importación de Argentina y las condiciones que permitan aumentar el comercio del sector automotor, de plásticos e insumos agropecuarios entre ambos países; así como temas sanitarios, de facilitación del

comercio, e intercambiado ideas sobre las posibilidades de profundización de la relación bilateral entre ambos países.

Para la Organización Mundial del Comercio (OMC), de acuerdo al examen estadístico del comercio internacional 2017, Argentina es la tercera economía más grande de América Latina, con un mercado cercano a los 44 millones de habitantes. Gracias al ACE 59 (Acuerdo de Complementación Económica No 59), que rige la relación comercial entre los dos países, cerca del 92% de los productos colombianos pueden ingresar a la Argentina sin pago de arancel. Cabe destacar que por el momento, el marco general para el comercio preferencial entre Colombia y Argentina es el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 59, suscrito en 2004 y vigente desde el año siguiente, y que vincula a las economías de MERCOSUR y de la Comunidad Andina.

El objetivo original del ACE 59, no era otro que conformar un área de libre comercio a través de un Programa de Liberación Comercial, el cual consiste en las desgravaciones arancelarias bilaterales, progresivas y automáticas en un lapso no inferior de por lo menos quince (15) años, que se cumpliría el 1 de enero año 2019, lo que implicaba que, para ese momento, alrededor del 87% de los bienes se encontraran totalmente desgravados.

Con lo anterior, podemos observar que las relaciones comerciales colombo-argentinas no han sido objeto de estudio, dejando de lado un mercado que puede ser cada día más interesante para la economía de ambos países y de sus habitantes.

Por lo tanto, este trabajo tiene como fin estudiar la trascendencia de estas y otras situaciones de carácter externo para países como Colombia y Argentina, sus niveles de competitividad y desarrollo, y la relación comercial entre ambos.

## **3 MARCO REFERENCIAL**

### **3.1 Marco Teórico**

Teniendo en cuenta que el objetivo central de esta investigación se dirige a la integración económica latinoamericana como punto de abordaje respecto de la cooperación comercial, política, económica, social y ambiental regional, resulta necesario plantear una serie de parámetros que sirvan como base para el entendimiento del presente trabajo, en donde se explicarán algunas teorías alrededor de la realidad comercial internacional, y en especial las teorías de la dependencia, interdependencia, entre otras.

#### **3.1.1 Teoría de la Interdependencia: Caso Colombia-Argentina**

En razón a los distintos procesos de mundialización, la sociedad internacional ha experimentado importantes transformaciones que conllevan a una creciente interdependencia y globalización.

El resultado no ha sido otro distinto a una nueva sociedad mundial y global, presentando significativos cambios en la sociedad internacional de hace algunos años, y que exige sin duda, un acercamiento y entendimiento sobre sus características y problemas.

La mundialización ha traído consigo la evolución de la sociedad internacional, por sus consecuencias y efectos en todos los ámbitos, como lo son políticos, económicos etc, conformando por primera vez en la historia de la humanidad, una sociedad internacional de dimensiones planetarias (Truyol 1993: 26).

Como consecuencia de esta dinámica internacional, ha evolucionado de sociedades internacionales particulares, a un mundo caracterizado por la existencia de una sociedad internacional de dimensiones planetarias, gracias en su mayoría a la intervención de una de las sociedades internacionales particulares existentes en aquellos momentos, como lo es la Cristiandad Occidental, a través de un proceso de expansión, conquista y colonización.

Ahora bien, en la Teoría de la Interdependencia se entiende que esta surge como una nueva aproximación a las Relaciones Internacionales, superando el paradigma del realismo. En esta teoría se enmarca el paradigma del Transnacionalismo, el cual se da en el contexto histórico de la distensión, en donde existen nuevos actores dentro del sistema internacional con lo cual el Estado pierde su relevancia y control como actor exclusivo del sistema.

Las organizaciones internacionales, son los nuevos actores internacionales, como por ejemplo las empresas multinacionales, transnacionales entre otros. En este paradigma los problemas se derivan de las relaciones comerciales, del medio ambiente, crisis de recursos, etc que se generan de la actividad del hombre. (Barbé, relaciones Internacionales, 2016). En otras palabras se señala que este paradigma se puede entender como una gran red en donde

los actores del sistema se interrelacionan generando distintos tipos de intercambio a nivel económico, social, político o cultural.

Las bases anteriormente referidas dan paso al surgimiento de la Teoría de la Interdependencia presentada por Robert O. Keohane y Joseph S. Nye al igual que el paradigma anteriormente mencionado.

Keohane y Nye con su aporte teórico presentaron ante el mundo una nueva forma de entender las relaciones internacionales a través de los siguientes postulados ó características:

En primer lugar, los autores indican que los nuevos actores internacionales (organizaciones no gubernamentales, empresas multinacionales, organismos internacionales, entre otros) y los estados entran a ser parte directamente de la política internacional pues existen nuevos temas que son desarrollados en un contexto donde hay nuevos lazos de relaciones a nivel de asuntos exteriores.

En segundo lugar, manifiestan que hay ausencia en la jerarquía de temas, es decir que a partir de este momento la agenda internacional de los países abarcaría nuevos temas fuera del orden militar.

En tercer lugar, indican que el uso de la fuerza es un instrumento ineficaz de la política pues no ayuda a obtener los objetivos comunes como por ejemplo un bienestar económico.

Finalmente los autores en sus aportes a la teoría de la Interdependencia Compleja mencionan dos conceptos que son de gran importancia para analizar fenómenos internacionales y están relacionados con el poder; estos son la sensibilidad y la vulnerabilidad.

De otro lado, la sensibilidad es entendida como la implicación de los grados de respuesta dentro de una estructura política (¿con qué rapidez los cambios en un país ocasionan cambios, con determinado costo en otro país y cuál es la magnitud de ese costo?). (Keoane, 2008)

Por otra parte, la vulnerabilidad es entendida como la desventaja de un actor que continua experimentando costos impuestos por acontecimientos externos aún después de haber modificado las políticas, para entenderlo en otras palabras los autores dicen que la vulnerabilidad consiste en saber con cuánta eficacia las nuevas políticas podrán aportar suficientes existencias de las materias primas necesarias (o similares) y a qué costo. (Nye, 2008)

Estos apartes pueden vislumbrarse con precisión en la obra “*Poder e Interdependencia*” y por su nombre en inglés “*Power and Interdependence*”. (World Politics in Transition, escrito en 1977)

En efecto, el texto citado define la interdependencia de una forma más amplia diciendo que (...)

Nuestra perspectiva implica que las relaciones interdependientes siempre implicarán costos, dado que la interdependencia reduce la autonomía; pero es imposible determinar a priori si los beneficios de una relación serán mayores que los costos. Esto dependerá tanto de los valores que animen a los actores como de la naturaleza de la relación. Nada asegura que las relaciones que denominamos “interdependiente” puedan caracterizarse como de beneficio mutuo.

Esta teoría ayuda a entender cómo los Acuerdos de Complementación Económica se complementan dentro de sus postulados, pues la interdependencia promueve situaciones donde existan intercambios recíprocos entre los actores del sistema internacional, y que para este estudio aplica para los países que firmaron el ACE No. 59, como es el caso de nuestro país, Colombia.

Es probable que a través de la sensibilidad y la vulnerabilidad se puede ver los grados de respuesta que cada uno de los países suscribieron en el Acuerdo. Para el caso Colombiano, los productos han podido lograr un mejor posicionamiento en Argentina, dadas las posibilidades de acceso a MERCOSUR, impulsando el sector económico.

Entonces se puede inferir sin temor a equívocos, que los beneficios a obtener de un acuerdo como el ACE No. 59, pueden verse manifestados en la forma cómo se negocian las desgravaciones, es decir, en la medida en que se logre obtener una desgravación mayor de aranceles en un menor tiempo, es decir que en efecto mayores beneficios a nivel comercial se podrán lograr en los distintos países.

Así las cosas, es claro que esta teoría nos lleva a entender que a través de la interdependencia se busca obtener una ganancia por parte de cada uno de los actores implicados, buscando en lo posible, que la ganancia no solo sea para un actor dejando en desventaja a los demás; En tal sentido los acuerdos de este tipo, conducen a la optimización de las relaciones internacionales, en la medida que ayudan a aumentar el poder de negociación frente a bloques externos, partiendo de la ayuda mutua.

### **3.2 Marco conceptual**

Con la salvedad de posibles propósitos políticos, es evidente que el objetivo final de todo esfuerzo de integración es el aumento del bienestar y la distribución del mismo entre los consumidores, para lo cual la atención se ha dirigido fundamentalmente, hacia los efectos de la integración sobre el comercio y en definitiva sobre el mercado de productos. (Peñaherrera, 1984).

Como es sabido, la integración económica ha venido tomando fuerza a través de los años y cada vez son más los países que desean ser parte de alguna de estas a fin de obtener una serie de beneficios no solo comerciales sino políticos y económicos, sociales entre otros, cabe resaltar que existen una serie de parámetros que guían la participación de los países en cada integración, es decir, el nivel de desarrollo de los países hace que sus intereses varíen de acuerdo a sus necesidades.

Es por esto que, así como lo expresa el teórico Constantino V. Vaitsos, “La relación económica no surge en forma espontánea en cualquier marco económico, sino que es promovida por realidades económicas específicas y estructurada por actores socioeconómicos y políticos, para obtener objetivos particulares o proteger determinados intereses”. (Vaitsos, 1979)

Traigo a colación, el VII Congreso de la Asociación Internacional de Economistas (AIE), Sesión Especializada sobre procesos de integración económica, en donde el tema a tratar fue "Integración Económica: mundial, regional y sectorial, se destacaron los siguientes elementos como empeños formales de integración económica entre Estados: i) modificar la división del trabajo entre los Estados miembros; ii) aumentar la movilidad de bienes o de factores, o de los dos, y iii) reducir o eliminar la discriminación entre los bienes y los factores según su origen y su destino geográfico. (Peñaherrera, 1984)

No obstante lo anterior, la dirección que al principio se caracterizaba el surgimiento y concepto de integración económica ha venido encubriendo una serie de intereses individuales que han llevado al mal funcionamiento de estas alianzas, provocando crisis o estancamientos entre los países miembros y como se mencionó anteriormente, el nivel de desarrollo de los países tiende a diversificar los intereses y del mismo modo las políticas que deben llevarse a cabo puesto que puede resultar poco apropiado si se estipulan de la misma manera en cada integración.

Por tal motivo, como es el caso latinoamericano, se requiere dar un enfoque nuevo que traiga consigo una buena articulación e integración estable y rentable, es decir, en lugar de hacer énfasis en la evaluación aislada de los medios o instrumentos usados (por ejemplo, libre comercio y unificación de mercados, armonización de políticas, etcétera) que hasta el momento ha resultado una manera fácil de dar manejo a las integraciones, se debería llevar a cabo un análisis de las condiciones específicas y los objetivos que podrían perseguir los países subdesarrollados en sus procesos de cooperación económica y con la correspondiente adecuación de los instrumentos y un análisis sistemático de los factores económicos y políticos que promueven, y a cuyos intereses sirve, la cooperación económica regional. (Vaitsos, 1979)

Vaitsos, como se ve, lo expone de una manera muy acertada, así, los procesos específicos de integración económica —ya sea en África, Asia, el Caribe o la América Latina— se encuentran hoy en distintos grados de crisis, estancados o en procesos de disociación. Dada la incuestionable necesidad de intensificar algunas de las relaciones entre los países del "Sur" para mejorar las posibilidades de desarrollo, cobra considerable urgencia, tanto política como económica, la apreciación adecuada de los diferentes fenómenos que encierra la integración económica en el Tercer Mundo. (Vaitsos, 1979).

Es por ello que teniendo en cuenta que la evolución de la integración se modifica cuando nuevas clases y grupos participan en el sistema de integración económica, lo que se

pretende con esta clase de investigaciones es promover la participación de los diferentes países, en este caso Colombia, en una cadena de integración comercial de la cual no hace parte pero que siendo un estado asociado para alimentarla y lograr una complementación mutua, amplificando su participación y su nivel competitivo no solo entre sus miembros sino también en el mercado internacional, situación que conllevaría a su crecimiento económico.

Como lo menciona el Teórico Ernani Contipelli, en su artículo de reflexión publicado en 2017 (Contipelli, 2017), titulado “Gobernanza global y análisis comparado de los procesos de integración en América Latina: Comunidad Andina y el Mercado del Sur”, nos encontramos ante las circunstancias particulares de América Latina, en donde los procesos de integración regional siempre fueron marcados por dos aspectos, la superposición y discontinuidad, que en determinado sentido podrían ser comprendidos como perjudiciales para la consolidación de los marcos generales de las entidades regionales y su orientación a favor de una gobernanza supranacional y futuramente global.

En ese sentido y planteando balances y perspectivas en la integración latinoamericana, se puede concluir que la CAN, aunque presente una organización institucional compleja y establezca en sus propuestas el cometido de lograr una integración de carácter supranacional, su realidad está muy alejada de ello, pues la dinámica de sus instituciones muestra un proceso de integración de carácter intergubernamental en el que los intereses nacionales de los países miembros dominan el direccionamiento político de la comunidad, lo cual aminora el carácter comunitario de sus instancias decisionales, siendo por

tal motivo rebatible la estructura existente con la realidad actual de dicho bloque.

Allí se comprueba que a partir de los objetivos logrados por la CAN, hasta el momento, que tal entidad apenas decidió conformar una unión aduanera entre los países miembros, sin lograr constituirse en una entidad de índole supranacional.

Mercosur por su parte, en sus propuestas iniciales, buscaba lograr objetivos meramente económicos, para incrementar los niveles de eficiencia y competitividad de los países miembros, principalmente, a través de la profundización de la integración con la adopción de políticas regionales coordinadas en distintos sectores, la armonización de las respectivas legislaciones aduaneras y la conformación de una zona de libre comercio en la región.

Adicionalmente, en busca del desarrollo de su proceso de integración, en su mayoría por la concomitancia de orientación política e ideológica de izquierda asumida por sus miembros, Mercosur, pasó a adquirir preocupaciones de índole social, actuando en la transformación de las condiciones de vida de las personas, en defensa de los derechos humanos y en el aumento de la representatividad de los pueblos en cada región, lo que implicaría un giro en las concepciones originales del bloque para direccionarlo a la búsqueda de objetivos más ambiciosos y que son necesarios para la solución de los graves problemas sociales que afectan a cada región.

Sin embargo, cabe resaltar que dicha profundización en estos objetivos novedosos propuestos para Mercosur, se puso a prueba en el debate que ocurre en la actualidad entre varios de sus países miembros, el cual será definitivo inclusive para que exista una continuidad en el grupo, sobre todo por el hecho de existir una gran posibilidad que uno de sus miembros se retire, Argentina.

Contipelli, señala en varios de sus textos que el destino de la Comunidad andina de Naciones (CAN), y Mercosur, están unidos de manera directa, en razón a que además de las eventualidades que se han desarrollado por la falta de un propósito común, ninguno de estos guarda los cambios ideológicos y políticos de cada país que lo integra.

De otra parte, se ha comprobado que en la Alianza del Pacífico existe una política directa para la liberalización comercial, que también exige una flexibilización en las relaciones políticas de sus miembros, lo que ha desencadenado un efectivo sentido de cimentación para la creación de un proyecto de integración neoliberal, que de cierta manera, es una ventaja para la reafirmación de un ente de carácter supranacional, que dirija el futuro establecimiento de una "gobernanza global". (Contipelli, 2017)

De esta manera, el comercio internacional se puede definir como un movimiento que tiene a su cargo los bienes y servicios, a través de los distintos mercados fronterizos y transnacionales, que a su vez representan el punto de partida que diseña las estrategias que permiten hacerle frente a las necesidades de cada región, y que ponen a consideración, el

impacto de la globalización, que según Ulrich Beck, “Se puede describir como un proceso que hace vínculos y espacios sociales transnacionales, y que revalorizan las culturas locales y traen a un plano primordial otras culturas...” (Beck, 1998); esta situación, ha traído como consecuencia la reestructuración de los modelos, económico, político, social, tecnológico y ambiental, en todo el mundo.

Sobre este tema en cuestión, traigo a colación lo referido en un artículo publicado por la Universidad de Talca de Chile, donde mencionan: “la globalización se produce por el incremento universal del comercio entre empresas situadas en diferentes países, pero a su vez la situación creada hace cada vez más propicio al aumento de las actividades comerciales”. (Sebastián, 2017).

Podemos inferir sin temor a equívocos, que el diseño de estrategias y acciones para dar solución a los cambios y retos que han surgido a través de los años, dan paso indudablemente, entre muchas otras formas de cooperación económica, a la integración regional, concepto fundamental de la presente investigación, haciendo referencia a la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y al Mercado Común del Sur (MERCOSUR), de los cuales se hablará ampliamente para establecer su conceptualización general y específica.

Así las cosas, podemos entender la integración regional como un proceso que asocia voluntariamente a los Estados de una región en un sistema, dotándolo de un marco jurídico e institucional, cuyas acciones se fundamentan en los principios y la atribución de

competencias a los órganos regionales, a cambio de beneficios generados por la acción conjunta. (Universidad Rafael Landívar, 2017)

Es importante mencionar que los procesos de integración se han venido desarrollando en América del Sur y el Caribe debido a las necesidades propias de la región latinoamericana, lucha contra la pobreza, dualismo estructural, falta de diversificación y articulación productiva, gobernabilidad y democracia, lo que ha significado gran motivo de alianza y unión para trabajar de manera conjunta a los países que geográficamente y estratégicamente cuentan con un mercado con características comunes, contribuyendo a fortalecer la estructura política y económica como un solo bloque, ganando participación en el mercado internacional y en consecuencia promover el crecimiento y desarrollo en cada país.

### **3.3 Marco Histórico**

No es un secreto que debido a las riquezas con las que cuenta Colombia, respecto de su fauna y flora, así como otros países de América Latina, siendo esto una de las fortalezas para ejercer la producción agropecuaria como eje principal para el desarrollo económico.

En concordancia con lo anterior, se puede asegurar que América Latina, con su basta producción de alimentos, asegura al resto del mundo los alimentos suficientes y que requieran.

Con el conocimiento que tenemos de estos dos países, podemos realizar un comparativo, sobre la producción, comercialización, compra y venta de insumos, para poder determinar con plena certeza el estado actual de sus economías.

De acuerdo a los distintos estudios realizados, entre ellos la FAO en el año 2014, a pesar de la gran riqueza natural y potencial agropecuario de los países latinoamericanos, en los que se encuentra Colombia, actualmente dieciocho países importan alimentos, pues su baja producción ha obligado a que el 30% de los alimentos que se consumen en cada país deban ser importados, ello muestra que teniendo la materia prima para exportar y distribuir al resto del mundo, la escasa producción nos ha obligado a retraer nuestra economía y generar pobreza en los distintos países .

La Sociedad de Agricultores de Colombia -SAC- (2015) ha señalado lo siguiente “De acuerdo con estimativos de la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, el país paga anualmente alrededor de US\$6000 millones para traer los productos básicos y procesados que llegan a los comedores de las familias. Desde carne, pescado, pasando por lácteos, quesos, legumbres y hortalizas, hasta café y otros 300 productos llegan de EE.UU. Chile, México y 20 países más donde Colombia ‘merca’ casi a diario. Nuestro país produce 31,6 millones de toneladas de alimentos al año, exporta 4,4 millones, pero importa 10,3 millones de toneladas”

A diferencia de lo anteriormente referido, países como Argentina y Brasil están

consolidados como potencias en temas como lo son la producción y comercialización de alimentos, logrando importantes participaciones en el mercado internacional, gracias a lo cual se encuentran en condiciones de aportar significativamente al crecimiento económico de sus países.

En los periodos comprendidos entre los años 2010 a 2018, países como Brasil y Argentina concentraron el 58 % de sus exportaciones, por el contrario el Cono Sur, incluyendo Chile, Paraguay y Uruguay representó el 69 % y México el 10 % de sus exportaciones.

Por otro lado, según estudios realizados por (FAO en el año 2018, Centroamérica y la región Caribe presentaron un poco más del 6 % de las exportaciones regionales, siendo los principales productos agroalimentarios de exportación soya en un 11 %, preparaciones de uso animal en un 9 %, café en un 6 %, azúcar de caña en un 6 %, otros preparados alimenticios en un 5 % y pescados en un 5 %.

En los últimos años, Colombia ha tenido un importante desarrollo en la industria alimentaria; Para la ANIF año 2015 “los sectores de los alimentos y las bebidas están registrando un crecimiento aproximado de entre el 4% y 6% anual”. Adicionalmente, de acuerdo a lo indicado por el Gobierno Nacional, dentro de los productos exportados en el país, los alimentos ocupan el primer lugar, con un 28,2% de la totalidad de los productos exportados en el país, tal como se indica en la siguiente tabla:

*Ilustración 1 Exportaciones de Colombia 2014 - 2015*

	Enero-Octubre			Contribución a la Variación	Part %
	2014	2015	Var %		
<b>TOTAL EXPORTACIONES COLOMBIA</b>	<b>47.233</b>	<b>30.679</b>	<b>-35,0</b>		
Alimentos y bebidas	3.891	3.763	-3,3	-0,8	28,2
Sustancias y productos químicos	2.826	2.650	-6,2	-1,1	19,9
Productos metalúrgicos básicos	2.338	1.675	-28,4	-4,1	12,6
Refinación del petróleo	2.883	1.308	-54,6	-9,7	9,8
Caucho y plástico	562	529	-5,9	-0,2	4,0
Vehículos automotores	450	402	-10,7	-0,3	3,0
Prendas de vestir	368	357	-3,2	-0,1	2,7
Papel, cartón y sus productos	420	348	-17,2	-0,4	2,6
Maquinaria y equipo	396	345	-12,8	-0,3	2,6
Productos textiles	351	304	-13,2	-0,3	2,3
Maquinaria y aparatos eléctricos	292	302	3,4	0,1	2,3
Productos minerales no metálicos	366	283	-22,8	-0,5	2,1
Productos elaborados de metal	286	270	-5,5	-0,1	2,0
Muebles	258	263	1,9	0,0	2,0
Cuero, calzado y marroquinería	237	208	-12,5	-0,2	1,6
Instrumentos médicos, ópticos y de precisión	75	97	28,7	0,1	0,7
Edición e impresión	99	75	-24,7	-0,2	0,6
Equipo y aparatos de radio, TV y comunicaciones	70	59	-15,9	-0,1	0,4
Otros tipos de equipo de transporte ncp	56	46	-17,6	-0,1	0,3
Productos de madera y de corcho	23	23	-2,9	0,0	0,2
Reciclaje	27	16	-40,5	-0,1	0,1
Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	12	10	-17,4	0,0	0,1
Productos de tabaco	6	4	-31,7	0,0	0,0

FUENTE: DANE

Fuente: Imagen tomada de (Presidencia de la República, 2016)

Podemos establecer que uno de los puntos álgidos de Colombia, son sus problemas sociales y económicos que no han permitido que surja y dispare su economía con la exportación de todos sus productos.

Colombia cuenta con pisos térmicos, que permiten tener tierras considerablemente fértiles las cuales permiten producir a gran escala, un creciente número de alimentos, lo que permite satisfacer en un 100% la demanda interna del país, permitiendo ser competitivo en el mercado global.

En efecto existen distintas causas que han generado deficiencias en Colombia, dentro de las que se encuentran desde fenómenos naturales hasta falencias en la formulación de

políticas públicas; sin embargo vale la pena anotar que en su mayoría, estas obedecen a fallos de tipo estructural y requieren la intervención del Estado para ser resueltas. A continuación, se señalan algunas de ellas.

La informalidad, según lo indica Holguín (2018), una de las características de la producción primaria en Colombia, en donde se encuentran una gran cantidad de Pequeñas y Medianas Empresas PYMES, dedicados a la producción a pequeña escala; en los cuales se usan técnicas artesanales y rudimentarias.

Lo anterior quiere decir que al existir una tendencia tan marcada de este tipo de empresas, no existen los elementos necesarios para una explotación tecnificada, entonces el proceso productivo se convierte en un asunto familiar cuyas deficiencias impactan negativamente el nivel de productividad.

## **4 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

La República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, estados partes de MERCOSUR y los gobiernos de la República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina, suscribieron el Acuerdo de Complementación Económica No.59, en el cual se celebró el amparo del Tratado

de Montevideo de 1980 y de la Resolución No. 2 del Consejo de Ministros de la ALALC.

El mencionado Acuerdo de Complementación Económica No. 59, se estableció como un instrumento ó herramienta de integración económica con las siguientes tres características principales:

1. Servir para el desarrollo de la región.
2. Impulsar las inversiones entre los Estados suscritos.
3. Promover un mayor grado de coordinación en las negociaciones comerciales con otros países ó bloques de países.

De lo anterior se infiere que el objetivo del Acuerdo de Complementación Económica No. 59, es conformar un área de libre comercio de bienes, tanto agrícolas como industriales, por medio de un Programa de Liberación Comercial, el cual se aplicará a productos que se producen en los países mencionados anteriormente. De acuerdo a lo establecido por la Dirección de Integración Económica, CAN-MERCOSUR, año 2020, dicho programa busca realizar desgravaciones progresivas y automáticas a los distintos productos, sobre los aranceles vigentes para la importación otros países en cada parte firmante.

El Doctor Hernando José Gómez Restrepo en un artículo publicado por el periódico Portafolio de fecha junio año 2018, estableció que a través de este Acuerdo, Colombia cuenta con preferencias arancelarias de los países que lo suscribieron, con este acuerdo se ha logrado trabajar en la competitividad y el desarrollo de nuestro país, es así como en los últimos años

se ha logrado reducir los niveles de informalidad, en concordancia con los objetivos de desarrollo del nuevo mundo, trabajando permanentemente en fortalecer en sectores tales como la infraestructura, la vivienda, la minería y petróleo, la agricultura y la innovación, la implementación de políticas y programas que incrementen la productividad.

El Acuerdo de Complementación Económica No. 59, se determina como un complemento al vínculo ya existente entre la Comunidad Andina y MERCOSUR, este se entiende como un acuerdo entre bloques de países que ha servido como herramienta en la integración económica, permitiendo tener un mayor poder de negociación, atrayendo recursos internacionales que podrán ser reinvertidos para fortalecer las relaciones políticas que conlleva el proceso económico creciente en cada país.

En efecto, el mencionado Acuerdo ha logrado impulsar el desarrollo de Colombia y de otros países, adicionalmente se ha buscado impulsar las inversiones entre los Estados firmantes, promoviendo un mayor grado de coordinación en sus negociaciones comerciales con otros países, permitiendo diversificar la economía, contribuyendo al crecimiento económico, por lo tanto este Acuerdo se convierte en un instrumento de negociación fuerte ante otros países.

De acuerdo a lo argumentado en la página Portafolio.com.co, de fecha agosto 9 de 2019, la Integración Económica se puede definir como un proceso que permite a cualquier país realizar la apertura de su economía por medio de acuerdos de tipo comercial con otros

países, cuyo fin es otorgar un mejor uso a los factores productivos, orientándonos a la dinamización de la economía, quiere decir esto que en si se afectan las estructuras productivas y gestiones del gobierno, es posible hablar que la integración económica ha sido efectiva porque ha logrado permear las esferas de mayor impacto.

Es claro que los Acuerdos de Complementación Económica buscan atizar el desarrollo comercial de un país, hecho relevante para el manejo de una política exterior, pues permite entrever que países cuentan con alta tecnología, otros países con bajos costos laborales, otros países materias primas, etc, así las cosas es posible lograr beneficios recíprocos para crean relaciones interdependientes, creando vínculos de cooperación entre los países.

Al existir reducción y/o eliminación de aranceles que permiten la competencia entre mercados de similares condiciones, es posible lograr una apertura económica de mercados de productos nacionales a nivel mundial, en caso de no existir este tipo de acuerdos el acceso a otros mercados internacionales resultaría casi imposible.

En el presente trabajo, es posible determinar que las negociaciones e intercambio comercial entre Colombia y Argentina, podrá ser mejorada y optimizada, de acuerdo a la reducción y/o eliminación de aranceles se debe realizar gradualmente, y sometándose a las fechas establecidas en el acuerdo y el tipo de producto que se comercializa.

Como es sabido, en Colombia cada cuatro años, en el cambio de Gobierno, se implementa un plan para implementar entre otros el desarrollo económico, mejorando las condiciones productivas, aportando para ello y de manera coyuntural, la entrega de subsidios económicos a la población de escasos recursos, esto únicamente maquilla la realidad, en donde la pobreza es cada vez mayor, generando para el Gobierno elevados costos financieros, pero en su trasfondo no genera solución a las necesidades reales del país, sino una pérdida de recursos, que no le dan solución a la problemática económica que enfrentamos, en un aumento de pobreza y desempleo entre otros.

No es un secreto que para realizar la apertura formal de una empresa, existe gran cantidad de requisitos técnicos y legales que deben ser cumplidos, situación adicional que desencadena en dificultades para la formalización de unidades productivas en país, pues los habitantes no se preocupan por formalizar en debida forma sus empresas y menos en capacitarse para ello, prefiriendo orientarse a la independencia.

Adicional a lo anterior, no es menos importante para dejar de lado, los costos elevados para la apertura de nuevos negocios, además de la dificultad de acceder a créditos cuando nos cuenta con soportes financieros para que las entidades bancarias accedan a ellos, dificultando el crecimiento empresarial.

Según lo afirmado por el Presidente de Confecámaras, año 2014, Doctor Julián Domínguez Rivera, los argumentos esbozados anteriormente, afectan de manera principal a

las Pequeñas y Medianas Empresas, PYMES.

Por el contrario, países como Argentina, han aplicado políticas y estrategias públicas, implantando programas de fortalecimiento de la actividad productiva, especialización en la producción de cárnicos y cereales como productos insignia del país, así como la incorporación de los sectores comercial e industrial, sin dejar de lado el acompañamiento desde la etapa de cultivo hasta el de la comercialización. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Argentina, 2015).

Flórez Nava, 2012, representante oficial de la FAO, menciona que en Argentina el mejoramiento en las condiciones de calidad de vida de los llamados comerciantes es un factor indudablemente importante en las políticas públicas que buscan incrementar la productividad del sector alimenticio, situación que potencia la productividad alimentaria en todo el país, así como la articulación de la academia y la tecnología en los procesos mediante los cuales la tierra es explotada para la producción de alimentos.

El Gobierno Argentino adoptó el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida del pequeño productor, situación que resultó determinante para lograr una satisfactoria productividad en la actividad comercial; sin embargo, la optimización de las condiciones de calidad de vida de este sector poblacional no es suficiente por este solo hecho para alcanzar resultados satisfactorios, por lo que el Gobierno implantó procesos de capacitación y dotación tecnológica a este sector, incrementando la calidad y la cantidad de los alimentos producidos,

satisfaciendo la demanda interna, sin dejar de lado la exportación a nivel global.

Respecto del tema de globalización en el establecimiento de relaciones comerciales, no se puede considerar como un problema para el desarrollo del sector comercial, ya que el proceso de integración económica se debe realizar de manera escalonada, generando condiciones de desarrollo endógeno, es decir se desarrollan internamente, permitiendo competir en condiciones igualitarias, con productos provenientes de países con sistemas económicos más fuertes.

No cabe duda que para países como Colombia y Argentina, uno de los fuertes para competir en el mercado internacional, en primera medida es asegurar la provisión interna en el país, generando procesos de industrialización de empresas nacionales en condiciones seguras de competencia entre ellos.

Colombia y Argentina son países con economías abiertas sobre las que se espera que el comercio exterior tenga un impacto positivo y mayor en el crecimiento económico de ambos países, razón por la cual surge la siguiente pregunta ¿Cuál es el impacto de las relaciones comerciales de Argentina y Colombia para el desarrollo económico del país?

Desde la apertura económica de Colombia, el país modificó un modelo económico liberal, soportado en la Cooperación Económica para América Latina – CEPAL, a un modelo Neoliberal adoptado por la mayoría de países del mundo después de la caída del comunismo,

que marca la historia universal, adicional a la aparición de acuerdos comerciales, privatización y globalización, cambio que inició con la eliminación de las licencias de importación del presidente Virgilio Barco en el año 1989 y que posteriormente aumentó su crecimiento y desarrollo con el Presidente Cesar Gaviria Trujillo en el año 1990 a 1994, donde se lograron grandes avances, como lo fueron la creación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; ente encargado de promover, e impulsar el desarrollo económico a nivel local e internacional.

Teniendo en cuenta que los tratados comerciales son un medio de fortalecimiento de las relaciones internacionales, comerciales, sociales, políticas, de cooperación, para Colombia es importante sostener tratados comerciales con otros países del mismo continente, ya que no es un secreto que los mayores socios comerciales son los países o regiones vecinas.

Como se evidencia, el tratado de libre comercio suscrito con Argentina, impacta a los dos países, evidenciando si este trae consigo ventajas competitivas para los productores de nuestro país.

#### ***4.1 Estado del Arte***

Una vez vigente el acuerdo de Complementación Económica No 59, las preferencias arancelarias que se habían negociado anteriormente, mediante acuerdos presentes en el marco de la ALADI, serían incorporados al ACE No. 59, aplicándose tal y como lo establece el

programa de liberación comercial.

Así las cosas, las preferencias arancelarias en relación a Colombia y Argentina se establecen así:

(...)

“serán aplicables las preferencias arancelarias y otras condiciones de acceso que estén siendo aplicadas por las Partes Signatarias en la fecha de suscripción del presente Acuerdo, al amparo del Acuerdo Regional Relativo a la Preferencia Arancelaria Regional (PAR) y de los Acuerdos Regionales de Apertura de Mercados en favor de los países de menor desarrollo económico relativo (NAM), en la medida en que dichas preferencias y demás condiciones de acceso sean más favorables que las que se establecen en el presente Acuerdo.<sup>38</sup>”

El Acuerdo de Complementación Económica No. 59, en su artículo tres 3, Título II, consagra que todas aquellas mercancías que no hayan sido negociadas en el marco de este acuerdo continuarán con las disposiciones que se hayan establecido en los Acuerdos de Alcance Parcial ó Regional firmados con anterioridad a dicho acuerdo.

El Acuerdo de Complementación Económica No. 59, contempla respecto de la reducción de aranceles y que están determinados en el programa de liberación comercial, lo siguiente: i. Que las mercancías estarán sujetas a las preferencias arancelarias acordadas y las cuales se sujetan a una desgravación especial que podrá ser solo del 15% ó del 20%; ii. Que su función es dar a conocer el cronograma de desgravaciones arancelarias en las cuales se detalla las que le corresponde a cada país y las que cada uno otorga a las demás partes

firmantes.

El Acuerdo de Complementación Económica No. 59, establece con relación al cronograma de desgravaciones que los plazos de desgravación serían los siguientes:

(...)

1. Desgravación inmediata, Cronograma General (4, 5, 6, 8, 10 y 12 años),
2. Cronograma para el patrimonio histórico (8 y 10 años) y
3. Cronogramas para productos sensibles (12 y 15 años).

(1) De acuerdo a lo anterior, se determinaron plazos para llevar a cabo las respectivas desgravaciones, las cuales se acordaron de forma bilateral, dichos periodos oscilan entre el año 2004 y se ampliaron hasta el año 2022, en un periodo aproximado de 15 años, ahora bien, la variación depende del tipo de productos a desgravar, es decir si se consideran sensibles ó no dependiendo de sus características. (2)

(2) Ver Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. “Acuerdos de Complementación Económica. Dirección de Integración Económica. CAN-MERCOSUR.”. (23 de Octubre de 2009). Consulta electrónica.

(3) Comparar Rojas Payán, Juan Manuel – Embajada de Colombia, Argentina. “Colombia: Abriendo puertas, Haciendo Negocios”. (27 de Junio de 2010) Documento electrónico.

Adicionalmente, en el Acuerdo se estableció que el sector de las materias primas, insumos y bienes de capital no producidos se desgravarán de forma inmediata ó en algunos

casos en seis años y el plazo mínimo negociado para las desgravaciones sería de forma inmediata.

Por su parte, la industria tendrá una desgravación de 12 años y para los productos altamente sensibles como el sector agrícola, electrodomésticos, calzado y muebles de madera se desgravarán en un periodo de 15 años.

En el mismo Acuerdo, se determinó que en relación a los derechos aduaneros ó gravámenes sobre las importaciones originarias de las partes firmantes, no estará permitido adoptar otros que afecten el comercio acordado, tampoco se permite introducir o mantener restricción alguna en el comercio recíproco entre las partes firmantes, excepto las que están enmarcadas en el marco de la OMC.

En el caso de existir de manera eventual alguna alteración a los derechos aduaneros, las partes contratantes deberán notificar dicha novedad a la Secretaria General de la ALADI, en lo que tiene que ver a las licencias de importación, esto deberá estar acorde a los procedimientos establecidos por la OMC, el cual tiene establecido el trámite para este tipo de documentos.

De lo anterior se puede tener un esquema sobre el programa de liberación comercial que se aprobó por las partes firmantes del Acuerdo de Complementación Económica No. 59.

El acuerdo varias veces referido, cuenta con múltiples oportunidades para el comercio internacional de Colombia con Argentina, estableciendo posicionamiento, permitiendo ser aún más competitivas en el mercado internacional.

Entonces es posible determinar que este Acuerdo da a Colombia la oportunidad de maximizar y expandir su mercado interno a distintos mercados Argentinos, posibilitando la competencia en condiciones similares que las de sus vecinos, lo que conlleva indudablemente al posicionamiento internacional de nuestro país.

## 4.2 Objetivos

1. Caracterizar la situación del comercio exterior en América Latina
2. Determinar el efecto China en dichas operaciones
3. Describir la económica argentina y sus exportaciones en relación con Colombia
4. Explicar las políticas de comercio exterior colombianas y las relaciones con Argentina.



## 5 METODOLOGÍA

1. Tipo de investigación: Cualitativa
2. Nivel de investigación: Relacional
3. Enfoque: Multimodal, ya que constará de la integración del enfoque cuantitativo y cualitativo.
4. Técnicas: Recolección de datos y análisis de información

Según lo establecido en la ecuación macroeconómica básica, el PIB es igual a la suma de la inversión, el gasto del gobierno, el consumo, y el sector externo (exportaciones e importaciones). Conforme lo propuesto en el presente trabajo investigativo, y siguiendo lineamientos como el de Thirlwall, se omitirán las variables de la oferta (inversión, gasto y consumo), pues el estudio en mención se basará exclusivamente en el sector externo.

Entonces, desde el enfoque de Thirlwall, el PIB depende básicamente del sector externo; es decir, no solamente el ritmo, sino las posibilidades de crecimiento que una economía puede alcanzar a largo plazo, están condicionadas por las elasticidades del comercio exterior.

En tal sentido, podemos inferir que el país en el cual la elasticidad del ingreso en sus importaciones es más baja que la elasticidad ingreso de las exportaciones, éste comenzaría a percibir un superávit comercial, y como resultado se obtendrían divisas. Contrario a ello, cuando la elasticidad ingreso de las importaciones es más elevada en comparación con la

elasticidad ingreso de las exportaciones, empezaría a mostrarse un déficit comercial, lo que sin duda conllevaría a una falta o caída de divisas, impactando negativamente el sector externo.

Es claro que debido a falta de divisas en caso de existir déficit, el gobierno se ve obligado a financiarse a través de deuda, la cual puede ser pública, privada, externa o interna, lo que se refleja en la cuenta financiera de la balanza de pagos, registrando una mayor deuda en las fuentes de financiación externa.

Es entonces la presente investigación, la manera sustentada de mostrar a través del análisis detallado de las exportaciones e importaciones, la realidad de los efectos del comercio con Argentina sobre el crecimiento de Colombia.

## CAPITULO 1. SITUACIÓN DEL COMERCIO EN AMERICA

Iniciemos este capítulo estableciendo que durante el período comprendido entre el 2000 al 2015, el comercio mundial de productos manufacturados aumentó en más del 60%, de igual forma que el comercio total, según (CEPAL, 2015).

Cabe resaltar que existen productos que han presentado un crecimiento superior al anteriormente mencionado, llamados productos dinámicos, a los otros productos se les denomina productos estancados, así lo determina (United Nations Conference on Trade and Development - UNCTAD, 2015).

Así las cosas, se establece que los productos denominados “dinámicos” han aumentado en el comercio global, distinto a esto han disminuido los productos denominados “estancados”.

Respecto de los productos denominados “dinámicos”, (CEPAL 2015), estos están subdivididos en tres categorías, dependiendo del aumento de su participación en el mercado mundial:

1. Productos altamente dinámicos, con aumentos de 40% o más;
2. Productos dinámicos a secas, entre 10% y 40%,
3. Productos poco dinámicos, con menos de 10% de aumento.

El primer grupo, productos altamente dinámicos, se refiere a medicamentos, productos de alta tecnología, computadores y equipos periféricos, circuitos integrados, equipos de televisión y de telecomunicaciones.

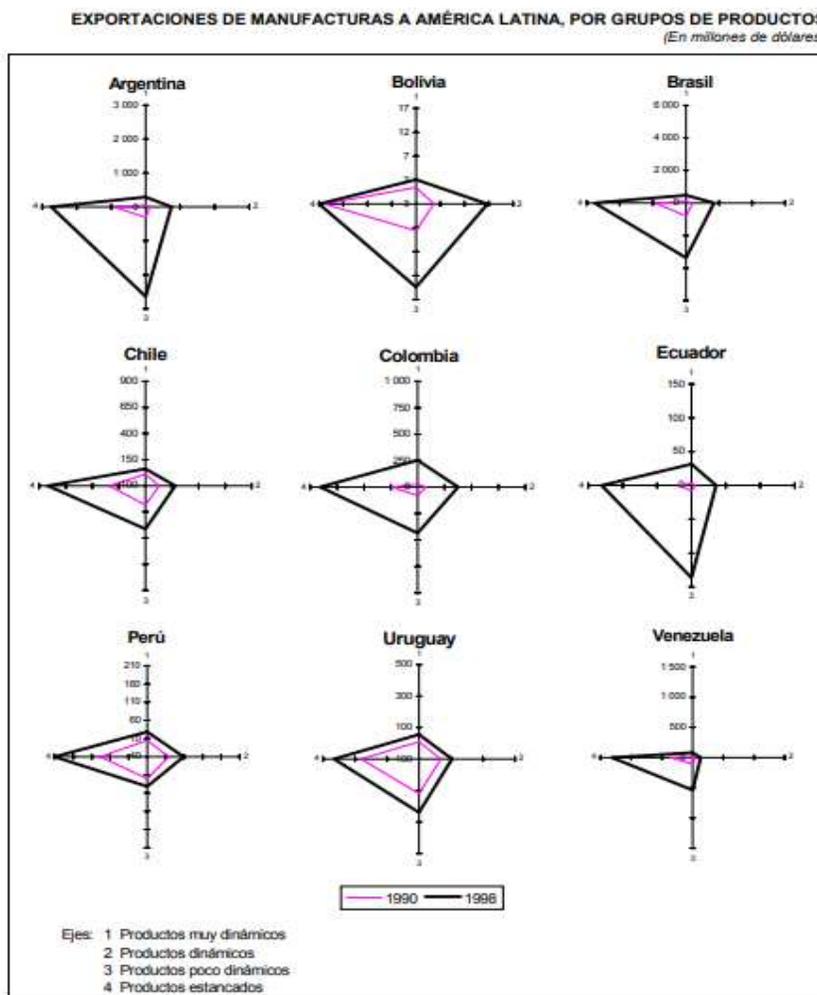
Según lo indica (UNCTAD, 2015), por ser de gran acogida, estas mercancías cuentan con una alta demanda dinámica, de igual forma este grupo cuenta con productos tales como ropa interior, allí el dinamismo del comercio no proviene del aumento en su demanda, sino de la reubicación demográfica de las actividades productoras a cargo de empresas transnacionales.

De igual forma los países ribereños ubicados en el Caribe, que se encuentran bien posicionados, gozan de eventuales y preferenciales aranceles para abastecer el vasto mercado estadounidense.

En el período comprendido entre el año 2010 y 2015, la exportación de manufacturas se cuadruplicó en nueve países del sur de la región, tales como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela a otros países de América Latina y del Caribe, incrementando en 18 000 millones de dólares aproximadamente.

De lo anterior se establece que el 45% correspondió a los productos clasificados como estancados y el 35%, a los considerados poco dinámicos, los productos dinámicos y muy dinámicos sólo se le atribuyeron el 14% y 6% del aumento.

Según la información suministrada por CEPAL, se indica que en países como Bolivia los productos dinámicos registran un aumento bastante importante, distinto a los productos estancados, sin embargo en países como Colombia, el incremento es bastante uniforme, aunque con sesgo hacia los productos estancados, el gráfico siguiente muestra estas cifras:



Es así como el panorama anteriormente descrito, muestra que la estructura del comercio intrarregional en el sur de la región no es alentador, existen distintos matices en los países.

Según CEPAL 2015, en los países industrializados y en el resto del mundo, se evidencian variaciones en la participación de los países ubicados en el sur de la región, en el mercado de los países industrializados, el panorama es diverso, así es que todos los países pierden significativo terreno en los rubros muy dinámicos, a excepción de Ecuador, pues su exportación de productos, representan menos de 6% de sus ventas totales de manufacturas a ese mercado, entonces el grupo de productos dinámicos que tienen mayor desempeño ya que aumentan su participación de mercado todos los países excepto Uruguay en donde los grupos de productos ha reducido su participación.

Por lo anterior es viable inferir que lo aconsejable sería que los países establecidos en el sur de la región, estarían mucho mejor integrándose directamente al mercado de los países industrializados.

Adicionalmente, países del norte de la región como México, países de América central y del Caribe, demuestran que la experiencia de una mayor integración comercial, traen consigo mercados desarrollados.

De allí se desprende que durante el año 200 a 2015, países como México, en donde las exportaciones de manufacturas están dirigidas tanto al mercado latinoamericano como al de los países industrializados aumentaron ostensiblemente.

En enero del año 2014, la FMI publicó el primer rasgo que resulta destacable es que dicho aumento fue mayor que el que registró el resto del mundo en cada una de las cuatro categorías de mercancías.

Por ello, países como México ganó participación de mercado en los cuatro grupos, así como en el mercado latinoamericano y en el de los países industrializados. En este último, la ganancia incrementó la participación de mercado duplicándose ampliamente.

En la publicación de abril de 2015, CEPAL afirmó que en el mercado latinoamericano, el mejor resultado correspondió a productos bastante dinámicos, así las cosas, se destaca que el dinamismo exportador utilizado en México no se deba a su participación en el mercado industrializado, lo que habría conllevado al desarrollo de una base industrial que permita mejorar su posición a nivel mundial.

En México, el mercado de los países industrializados significa básicamente el de sus vecinos y socios del TLC, como Canadá y los Estados Unidos, especialmente estos últimos.

Como puede verificarse, la ganancia de la participación en manufacturas mexicanas en el mercado norteamericano se atribuye no solamente a la expansión de la industria maquiladora que pasó del 4.5% al 8.8%, porcentaje que antecede al Tratado de Libre Comercio, por lo que aquí se demuestra que estas ganancias e incremento no se pueden adjudicar exclusivamente al TLC.

Entonces los responsables de estas ganancias y desempeño, se atribuye a los productos de la industria de computación, ordenadores personales, unidades periféricas, cables, partes y accesorios y microcircuitos electrónicos.

Durante los años 2010 a 2015, las exportaciones de estos últimos a América del norte aumentaron de 660 a 29 000 millones de dólares.

Para CEPAL año 2015, los países centroamericanos, a pesar de ser socios en el marco del Mercado Común Centroamericano (MCCA), las exportaciones de estos muestran un bajo rendimiento en este aspecto.

Cabe anotar que países como lo es Honduras, este continúa con su participación en este mercado en las categorías de productos dinámicos y muy dinámicos y también en la categoría de productos estancados.

Contrario a lo anterior, países como El Salvador y Nicaragua, se pueden determinar en el grupo de poco dinámicos.

Entonces la ganancia de participación en el mercado, ha sido generalizada en todas las categorías de productos, en especial en la de los más dinámicos, si bien es cierto que la magnitud de esas exportaciones es insignificante; La industria maquiladora y el acceso preferencial al mercado extranjero, más específicamente al estadounidense determinan esta situación.

Así las cosas, existen productos con mayor grado de exportación, llamados dinámicos, tales como ropa interior, principalmente de algodón, adicionalmente en países como Costa Rica, productos como los microcircuitos, partes y accesorios de computo, gracias a las actividades de ensamblado de la empresa Intel en ese país tienen alto grado de exportación.

En Jamaica se puede observar un gran retroceso de participación en el mercado regional en todas las categorías de productos manufacturados.

De igual forma, en las exportaciones realizadas en el mercado de los países industrializados, excepto en lo que respecta a los productos muy dinámicos, la ganancia de mercado en este último grupo obedece exclusivamente a la ropa interior de algodón, cuyas exportaciones aumentaron de 60 a 250 millones de dólares.

Es por ello que es viable establecer marcadas diferencias en países como Sudamérica, de México y de Centroamérica y el Caribe, en lo que respecta a las exportaciones de manufacturas.

Podemos establecer que las exportaciones se dirigen principalmente a otros países latinoamericanos, en segundo lugar a Estados Unidos y Canadá y en tercer lugar a otros países latinoamericanos. De igual forma se evidencian otras más relativas al dinamismo de los productos que se exportan.

En los países de América del sur, las exportaciones entre los países de este continente se han concentrado en los productos con menos dinamismo en el comercio internacional. Distinto a esto sucede con las exportaciones mexicanas. En cuanto a las exportaciones dirigidas a mercados de países desarrollados, como lo son México, Centroamérica y el Caribe han evidenciado un alto dinamismo en el mercado.

En países como México, el dinamismo en la exportación se debe a todas las categorías de productos, inclusive los de carácter tecnológico.

Es así, como en Centroamérica y el Caribe, la industria de la confección, se ha desarrollado bastante por las empresas que exportan maquila, lo que es preferido en el mercado estadounidense.

Por consiguiente, parece que la vinculación comercial con un país desarrollado como los Estados Unidos es más propicia al crecimiento de las exportaciones de manufacturas que la vinculación con otros socios latinoamericanos.

Existe en la región interés por establecer un régimen comercial más abierto con el país del norte, dicho interés se ha concretado en un acuerdo sobre el establecimiento de una zona de libre comercio de las Américas, de igual forma por negociar acuerdos con objetivos similares entre algunos países, un ejemplo de ellos son los del Mercosur y Chile, y la Unión Europea.

Así las cosas, no es un secreto que existe gran auge exportador concentrado en un bajo número de productos.

Excepto de México, se ha mostrado un gran crecimiento en el comercio intrarregional en productos que en general no muestran gran dinamismo en las transacciones internacionales, lo que muestra una significativa limitación de este comercio, especialmente las que se deben tener en cuenta al momento de mostrar en la economía mundial estrategias de inclusión.

## **6 CAPITULO 2. EL “EFECTO CHINA” EN EL VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE AMÉRICA LATINA**

De acuerdo al informe de CEPAL de abril del año 2014, se evidencia que desde los años 2008 y el 2014, la aumento en los precios de los productos básicos hizo que incrementaran los ingresos derivados de las exportaciones de América Latina, sobre todo en parte debido al incremento de la demanda china de esta mercancía.

Es así como tanto el Banco Mundial, CEPAL, y los diferentes Gobiernos de América, se han dedicado a evaluar los efectos directos de las grandes exportaciones latinoamericanas hacia China, pero el efecto indirecto de la gran demanda china de los productos básicos en los precios mundiales no ha sido bien recibida.

Según la Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías –COMTRADE, a pesar de la promoción en el desarrollo industrial por parte de los gobiernos de América Latina en la segunda mitad del siglo XX, esta región es aún muy dependiente de las exportaciones en los productos básicos, los cuales para el año de 2010 representando más de la mitad del total de los ingresos generados en las exportaciones.

Para Lehmann, Moreno y Jaramillo, 2017, el desempeño económico de América Latina se encuentra estrechamente vinculado a las distintas variaciones en los precios de los productos denominados básicos.

El suscrito en la presente investigación, identificó 15 principales productos básicos exportados por América Latina en el año 2010.

Así las cosas, estos productos se pueden dividir en seis grupos que se caracterizan así:

<b>Grupo de productos</b>	<b>Producto básico</b>
<b>Energía</b>	<b>Crudo</b>
<b>Minerales y metales</b>	<b>Cobre, mineral de hierro, aluminio, zinc</b>
<b>Oleaginosas</b>	<b>Soja, aceite de soja, harina de pescado</b>
<b>Comidas y bebidas tropicales</b>	<b>Café, azúcar, bananos</b>
<b>Productos cármicos</b>	<b>Carne de vaca, aves</b>
<b>Productos forestales</b>	<b>Madera, pasta de madera</b>

Según Lehmann, Moreno y Jaramillo, 2017, el total de las exportaciones de los 15 productos desde América Latina llegó a los 260.000 millones de dólares en el año 2010, lo que representa 2/3 de las exportaciones en los productos básicos de la región y alrededor de 1/3 del total de ingresos derivados de las exportaciones.

América Latina exporta varios productos básicos y países como China cumplen un papel importante en el mercado mundial (cepal, 2014, cap. I.8; Gallagher y Porzecanski, 2019; Rosales y Kuwayama, 2010, pág. 85).

Actualmente, China es uno de los principales consumidores mundiales de productos denominados básicos, representado así:

Año	Participación de China en el consumo mundial		Aumento de precio
	2000	2010	2015
<b>Combustibles</b>			
Petróleo	6,9	9,3	185,1
<b>Minerales y metales</b>			
Mineral de hierro	22,3	43,9	184,7
Cobre	18,2	27,1	356,5
Aluminio	21,1	33,2	95,4
Zinc	22,4	32,4	316,4
<b>Oleaginosas</b>			
Soja	18,4	20,9	80,6
Aceite de soja	21,2	25,9	85,1
Harina de pescado	23,0	27,5	83,6
<b>Comidas y bebidas tropicales</b>			
Café	0,3	0,4	125,6
Azúcar	7,9	9,3	46,4
Bananos	8,8	9,4	28,6
<b>Productos cárnicos</b>			
Carne vacuna	10,6	12,3	22,6
Aves	16,8	17,2	23,9
<b>Productos forestales</b>			
Madera aserrada	4,0	8,6	63,6
Pasta química	5,7	7,8	55,5

*Fuente:* elaboración propia sobre la base de UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)

Según UNCTAD, 2015, países como China ha alcanzado un alto nivel de ingresos en que el uso de los metales en relación con el producto interno bruto (pib) tiende a aumentar en forma significativa.

Lo anterior es sin duda y según Cheung y Morin, 2007, consecuencia del ágil proceso de industrialización del país, que se ha volcado con mayor aumento a los metales a medida que la producción, como por ejemplo la confección ha ido variando de bienes intensivos en trabajo a sectores más intensivos en capital, como lo son como productos eléctricos y electrónicos.

Según Banco Mundial, 2009, recuadro 2.5, la demanda de metales también se ha visto impulsada por la construcción y otros proyectos de infraestructura.

El mineral de hierro ha contribuido a la mayor demanda, por ello y no siendo sorpresa esto que este es un producto del que países como China que registra más del 40% del consumo a nivel mundial.

Así es que la participación inicial en el consumo mundial para el año 2012 y su aumento entre los años 2012 y 2017, convirtiendo a China en un gran promotor en la demanda mundial de mineral de hierro.

La industria siderúrgica en China ha aumentado su crecimiento, aumentando su participación en la producción mundial de acero de 1/5 para el año 2012 a 1/3 para el año 2017, pasando de ser importador neto a exportador neto de acero.

En el caso de metales como cobre, aluminio y zinc, estos han incrementado el consumo en China, implicando ello una gran contribución a la demanda mundial, no siendo tan notable como el caso del mineral de hierro, contribuyendo a la demanda mundial.

Cabe destacar que luego de las reformas económicas de fines de los años setenta, el uso de energía en China se expandió más lentamente que el PIB entre las décadas de 1980, 1990, y 2000.

Sin embargo, según Cheung y Morin, 2017, pág. 4, desde el año 2000 el aumento en consumo energético del PIB comenzó nuevamente a expandirse.

Adicionalmente y según UNCTAD, 2015, págs. 49 y 50, se dio inicio al descenso en la participación del carbón, este representa en mayor parte el grueso del uso de energía, al tiempo que aumentó la participación de otras fuentes de energía tales como el petróleo, el gas natural y la energía hidroeléctrica.

Observamos como a medida que se eleva el nivel de vida y varían los modelos de consumo, uno de los productos en donde China aumentó su consumo mundial es el de las oleaginosas, esto sin sobrepasar el consumo de los minerales y metales, demostrando con ello el ágil aumento de la demanda de forraje en China (incluido el alimento para peces para la acuicultura).

Según la UNCTAD, 2005, pág. 45, finalizando la década de 1990, la población, sobre todo en zonas urbanas, aumentó sus niveles de consumo calorías ingiriendo productos como la carne, aceites, vegetales y frutas.

China ha expandido sus productos alcanzando alto respaldo y aceptación a nivel mundial, pues productos tales como la soja y la harina de trigo de pescado sean de gran deleite, aumentando día tras día, razón por la cual no se explica como el consumo mundial de productos cárnicos no sea mayor.

Como es bien sabido, el caso de gripe aviar, ocurrido en el año 2004, generó en China la reducción del consumo de aves, entre los años 2012 y 2017.

La Oficina de Análisis Global del Servicio Exterior de Agricultura del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, concluyó que en China, el consumo de carne de res representa alrededor de la décima parte del consumo en los Estados Unidos y la cuarta parte del promedio de los 27 países de la Unión Europea.

Así las cosas, se puede evidenciar que la participación de China en la demanda mundial de productos ha venido en aumento, aún es relativamente limitado. En lo que respecta a los productos forestales, la creciente participación de China en el consumo mundial de pasta química se ha visto impulsada por el incremento de la capacidad de la industria nacional del papel y el embalaje.

Según la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos, 2006, cuadros 4-3, un importante promotor del crecimiento del consumo local de papel, fue la demanda de embalajes proveniente del sector manufacturero, duplicándose a partir del año 1995 al año 2004.

La misma Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos asegura que la mayor demanda de este producto, ha sido satisfecha con la producción, mediante la implementación del uso de papel de desecho, cuyo incremento en los últimos años ha sido mayor que el de la pasta.

Así es como, la participación de China en esta demanda mundial de pasta es menor de la esperada. Cabe resaltar que a partir del año 2012, China ha participado en el consumo mundial de productos como la madera aserrada que en el de productos como la pasta.

Adicionalmente, la explotación forestal ilegal, puede ser el detonante en la subestimación de las importaciones en China, según las estadísticas oficiales, repercutiendo en la demanda global, situación muy distinta y mayor que las estadísticas anunciadas. (dfid, 2015).

Países como China, aun no es destacado como alto consumidor en el mercado mundial de productos agrícolas tropicales, este país produce casi en la totalidad de su territorio,

productos que consume de manera limitada, tales como el café, bananos y azúcar de tal modo que es poco probable que el aumento del consumo chino haya tenido un efecto significativo en el mercado mundial, respecto de estos productos.

Es claro que, por los significativos aumentos en el consumo de estas mercancías, ha aumentado en su mayoría sus precios en los productos básicos entre los años 2012 y 2017, no obstante lo anterior, los aumentos más marcados se originaron en productos como los metales, más exactamente el cobre y el zinc, y en el petróleo.

El Banco Mundial, 2009, págs. 61-63, determina que las oleaginosas, de igual forma, aumentaron su precio significativamente, debido en gran parte a los exagerados aumentos del año 2010, principalmente por la demanda de tierras para el cultivo de biocombustibles.

De igual forma, distintos productos agrícolas, han tenido aumentos de precio un poco más moderadas. También la economía China ha registrado un elevado aumento en las últimas tres décadas. Se puede establecer la existencia varias razones por las cuales este país solo comenzó a incidir de manera notable en los precios mundiales de los productos básicos a comienzos del siglo XXI. Sin embargo, según Cheung y Morin, 2007; UNCTAD, 2005, págs. 47-49, en las décadas de los años 1980 y 1990 disminuyó la intensidad energética, así como el uso de metales en la producción de China, dicha situación se revirtió desde fines de los años noventa o comienzos de la década de 2000.

En razón a las reformas económicas de finales de los años 1970, se dio el mejoramiento de la eficiencia industrial, traduciéndose en la disminución en el uso de la energía y de los metales en las industrias. En busca de una economía de mercado orientada a las exportaciones, China reforzó los cambios en la composición de la industria, pasando de industrias pesadas durante el período de planificación central a industrias livianas durante la primera fase de transición.

No obstante lo anterior, en los últimos años se ha evidenciado, un cambio dirigido a las industrias intensivas en capital y en energía, como lo son la construcción de carreteras y de edificios, aumentando las flexibilidades producto-energía y producto-metales desde el inicio del milenio.

Por otra parte, en la última década China también se ha integrado mucho más a los mercados mundiales de los productos básicos, a medida que el crecimiento de la demanda de varios de estos productos ha superado a la oferta interna.

Esto se ha manifestado en importantes engrosamientos de las importaciones netas de productos básicos como el cobre, el mineral de hierro, el níquel, el crudo y la soja (UNCTAD, 2015).

En cambio, en las industrias en las cuales China es todavía autosuficiente, es probable que su impacto en los precios mundiales sea mínimo. Finalmente, el efecto de la demanda

china en los precios mundiales de los productos básicos depende no solo de la tasa de crecimiento de la demanda del país, sino también de su participación inicial en el consumo mundial, y recién a comienzos del siglo XXI China se volvió un consumidor lo suficientemente importante como para influir en los precios de diversos productos básicos clave.

Calderón (2019, pág. 54) establece que en los años 2015 al 2018 puede representar el punto de inflexión de relación entre la producción industrial en países como china y los precios mundiales de los productos básicos.

Es importante tener en cuenta que la variación en los últimos años de los precios en los productos básicos no solamente se debe al aumento de la demanda china.

Así mismo, la demanda en otros mercados de productos básicos también ha aumentado y la colaboración de China al aumento en la demanda mundial difiere considerablemente de un producto básico a otro; igualmente la demanda puede verse afectada por las variaciones de los precios de los países vecinos.

Aspectos como la oferta de igual forma tiene gran incidencia e importancia en los precios, sobre todo, aunque no de carácter exclusivo es el caso de los productos agrícolas los cuales por factores climáticos afectan su oferta.

El costo de los insumos en los productos básicos puede afectarse, lo que conlleva a la variación en la curva de la oferta, viéndose afectados productos como el petróleo y los minerales por el descubrimiento de nuevos recursos.

Conflictos de orden político o laboral en países productores, pueden afectar la oferta de petróleo y minerales.

Adicionalmente, los precios en los productos básicos también se ven afectados por factores de orden financiero, así como las fuerzas de oferta y demanda en la economía.

Es de aclarar que debido a que estos precios normalmente se miden en dólares americanos, y el aumento de este repercuten en el precio de cotización. Según la FMI, 2020, el dólar llegó a un valor máximo en 2018 y para fines de 2019 había descendido en alrededor del 25%.

A excepción del petróleo, los precios de los productos básicos, aumentaron un 113% en dólares entre los años 2012 y 2017, pero solo se elevaron un 80% si se miden en derechos especiales de giro – deg. (UNCTAD, 2018).

Según el Fondo Monetario Internacional se calcula que, si el dólar se hubiese mantenido su valor como en el año 2012, el precio del barril de petróleo habría sido de 25 dólares menos a fines del año 2017, esto quiere decir, más del 25% por debajo de lo que

realmente era para ese momento y los precios de los productos básicos distintos de los combustibles hubieran sido inferiores en un 12%.

El Banco Mundial, 2009, cap. 2; UNCTAD, 2009, cap. 2, determinó que el gran impacto en la especulación de precios en los productos básicos, ha sido objeto de controversia, es entonces de recalcar que las opiniones apuntan a que en los últimos años ha aumentado la importancia de la inversión financiera en muchos mercados de productos básicos.

El Fondo Monetario Internacional, realizó un estudio en el año 2016, sobre cinco productos básicos, tales como el crudo, cobre, azúcar, café y algodón, concluyendo que casi no existe prueba de que la especulación haya afectado a los niveles de precios a largo plazo o a la volatilidad a corto plazo, en pero, dicha conclusión está sujeta a algunas advertencias.

Para la UNCTAD, el aumento de la especulación aparentemente se aceleró y fluctuación en los precios, sin embargo, en el presente estudio no se estimarán los efectos de estos otros factores en los precios de los productos básicos en los últimos años.

Es así como el reto del presente trabajo investigativo, consiste en tratar de identificar la consecuencia en el incremento en la demanda procedente de China. El enfoque adoptado es de equilibrio parcial en el que únicamente se procura identificar los efectos inmediatos de la demanda china en los precios mundiales.

Es de recordar que la importancia en el aumento de la demanda china en los precios mundiales de distintos productos básicos depende del tamaño en la repercusión de la demanda y también por la sensibilidad en la oferta mundial en el incremento de la demanda y por la existencia, o no, de un mercado mundial integrado en el cual hace parte la China.

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) después de 2012 (FMI, 2018), estableció que los problemas de la oferta también han sido notorios en el caso del petróleo, donde los elevados precios no han provocado un incremento de la capacidad, lo que conllevó a una disminución de la capacidad excedentaria real.

Se puede determinar que el aumento de la demanda china del mineral de hierro, sobre el aumento de la tasa de consumo en el resto del mundo ha duplicado el precio mundial, pese a que, como ya se señaló, se trata de una sobreestimación en la medida en que el crecimiento en China provocó la reducción de la demanda en otros puntos.

El “Efecto China”, tanto en el caso del cobre como en el del zinc, aumentó en los niveles de precios en todo el mundo, debido a la baja elasticidad de la oferta, mientras que el efecto estimado en el precio del aluminio fue un poco inferior porque la oferta parece haber sido más elástica.

Así las cosas, se estima que los precios aumentaron al menos un 40% como consecuencia del engrosamiento en la demanda china. Se considera que el “efecto China” ha

tenido gran repercusión en el orden del 10% al 25% en los precios de cuatro productos básicos.

Hablando del petróleo, pese a la pequeña participación del país en la demanda mundial total y que esta participación aumentara en el transcurso del período, adicional a la baja elasticidad en la oferta, hizo que los precios se vieran bastante afectados por el crecimiento de China. El aumento global de los precios del crudo durante este período fue superior al 180%, productos como el aceite de soja, la harina de pescado y la madera aserrada, fueron mucho más importantes y aumentaron su precio que el “efecto China”.

Para el caso del aceite de soja y la harina de pescado, se dio la alta participación de China en el consumo mundial, pero en el caso de la madera, se observa la rápida expansión de su participación durante el período.

Cabe decir que la demanda china en todos los demás productos básicos cubiertos, el efecto estimado durante el período fue inferior al 10%.

La gran demanda china de soja ha sido satisfecha, en gran parte, por la extensión en el área cultivada en los últimos años, e territorios suramericanos como Argentina y Brasil; en los Estados Unidos, solo a partir del año 2012 y gracias a su competencia por la tierra para producir biocombustibles, los precios de la soja se han elevado en forma notoria. (Ray, 2018).

Los precios de los productos cárnicos tampoco se han visto muy afectados por la demanda china. Como ya se dijo, el consumo de aves en China sufrió las consecuencias de la epidemia de gripe aviar. Pese a la mayor demanda de carne vacuna en China, el efecto en la fijación de precios fue relativamente menor. (Ray, 2018)

Así pues, según las estadísticas, aunque resulta imposible realizar un cálculo exacto de las ganancias de América Latina, como consecuencia del mayor precio en los productos básicos atribuible a la demanda china, por consiguiente se establece entre los 42.000 millones de dólares y los 75.000 millones de dólares, para el 2017, atribuibles en su mayoría al petróleo y los minerales.

Es así como se establece que el valor total de las exportaciones latinoamericanas en el año 2017, dirigidas a la China y a Hong Kong (Región Administrativa Especial de China) llegó al valor de 41.000 millones de dólares y el aumento de las exportaciones después de 2012 fue de 34.000 millones de dólares.

Debido al aumento en el valor de las exportaciones latinoamericanas hacia China obedeció en gran parte al mayor precio de los productos básicos provocado por el crecimiento en la demanda china y que incluso en un cálculo conservador, el efecto indirecto de los precios mundiales fue para la región, una fuente bastante significativa en los ingresos derivados de las exportaciones adicionales que la incidencia directa de las exportaciones hacia la China.

Es por ello que se puede concluir que en cualquier análisis en que no se considere esta repercusión indirecta estaríamos subestimando el “efecto China” en las economías latinoamericanas.

No cabe duda alguna que el crecimiento de países como la China ha estimulado los ingresos producidos por las exportaciones de toda la región, tanto en forma directa como indirecta. Sin embargo, evaluando a cada país en particular, es preciso decir que así como a algunos países ganaron, también varios perdieron por el aumento en los productos básicos.

Para el Fondo Monetario Internacional, los principales beneficiarios con esto son los países exportadores de dichos productos, especialmente los exportadores de los recursos no renovables, lo que plantea varios interrogantes sobre la sostenibilidad ambiental de este modelo de crecimiento, así como las consecuencias para el desarrollo económico en razón al incremento de la especialización en productos básicos.

No es un secreto que los países centroamericanos fueron los principales perdedores de la región, adicional a las repercusiones igualmente negativas que enfrentan las exportaciones de manufacturas en la acrecentada competencia china.

## 7 CAPITULO 4. POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR DE ARGENTINA

Es así como se puede determinar que las exportaciones constituyen una de las variables que contribuyen a impulsar la economía en una coyuntura en donde la demanda de los sectores público y privado aun no encuentra el piso para rebotar y aumenta la necesidad de generar dólares para hacer frente a todas sus obligaciones, entre estas, la deuda externa.

Después de verificar distintas fuentes periodísticas como semana, El tiempo, y El Espectador, están indican que en el año 2018 las exportaciones de 61.559 millones representaron el 15% de un PBI estimado por el FMI en 408.030 millones.

Para Argentina por su oposición al mercado interno, el tema de las exportaciones siempre fue conflictivo, en cambio en países asiáticos que basaron su desarrollo en el aumento del comercio exterior, fomentaron la ocupación y financiar su desarrollo, con una moneda subvaluada.

Según Felipe Frydman, año 2019 “Los productos primarios en la Argentina representan el 33% del total; en ese conjunto, la pesca, las frutas y las bebidas ascienden a 3981 millones, que son solo el 6,4% del total de las exportaciones”.

Infobae, año 2019 establece que “El Gobierno Argentino lanzó en el 2018 la campaña de promoción de las exportaciones en un contexto de elevación de las retenciones y

condiciones macroeconómicas poco favorables a un desarrollo optimista hacia el exterior”.

Adicionalmente estable que el endeudamiento externo, así como las obligaciones asumidas con el Fondo Monetario Internacional, limitan el margen para realizar políticas para promover las exportaciones incluso las que están enfocadas en los sectores prioritarios para la visión del Gobierno.

Es bastante difícil aumentar las exportaciones, cuando no se cuenta con herramientas macro, adicional a ello, el esfuerzo que se requiere para estimular los emprendimientos o descubrir nichos es aún mayor ya que requiere un estudio detallado o solo de los sectores sino de la región. Así las cosas, deberían ser las provincias las primeras en encarar este tema, ya que la sustentabilidad depende de la capacidad de encontrar variables con perspectivas dinámicas.

El Fondo Monetario Internacional, elabora sus planes con base en una foto del momento, sin tomar en cuenta los cambios que se van produciendo como consecuencia de su aplicación en el tiempo.

Según esto, la estabilidad trae consigo un aumento de la inversión en algún momento; sin hablar de términos o plazos y por esa razón sus resultados inmediatos son la profundización de la recesión y también la disminución de ingresos.

Es sabido a nivel mundial que ocurre cuando el sector público limita su participación y el privado no invierte. La promoción de las exportaciones requiere de un gasto efectivo, cierto y controlado, lo que no debería computarse de la misma manera ya que existiendo la capacidad, la dinámica produciría sin duda alguna una mejora en la balanza comercial, así como en un bien escaso, como lo son el ingreso en las divisas.

Es necesario el aumento de las exportaciones, por lo que el Ministro Dante Sica, ha sido una de las personas con mayor conocimiento en esta materia, pero este esfuerzo será en vano sin la comprensión y el apoyo del resto de las carteras. El Consejo Directivo de la Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina AIERA, año 2019, concluyó que era difícil imaginar una salida a la grave situación actual, sin planes sectoriales concretos que incluyan medidas impositivas y financieras para generar un ingreso genuino en las divisas.

Entonces, la fuerte devaluación que en los últimos meses ha experimentado nuestra moneda, sea la oportunidad para poner en marcha rápidamente un plan de exportaciones que aumentarían la generación de divisas. Siendo la exportación masiva el único camino indiscutible para resolver el problema en la restricción externa.

Entonces los cuadros mejor formados del Estado, son los que deben concentrar en este sentido su inteligencia y creatividad, ya que se requieren mayores divisas de las que se generen fuertes superávits de cuenta corriente.

Con el fin de evitar errores del pasado, los planes en el desarrollo exportador y de mejora en la producción nacional, implementando condiciones y exigencias claras. Se debe procurar utilizar los fondos del Estado de manera correcta, otorgando beneficios pero sin menoscabar los intereses del Gobierno.

Existen instrumentos y métodos óptimos para proteger las divisas generadas para asegurar su ingreso al país, evitando su fuga, sin generar gastos innecesarios, sin que se lleve a cabo de modo discrecional y asistemático.

No es posible gastar divisas en bienes y servicios costosos si la economía no tiene divisas para hacer frente a las necesidades más importantes, las tensiones cambiarias aquejan a toda la sociedad, generando tensiones, cuando existen dificultades de carácter laboral, las empresas argentinas no pueden funcionar de manera adecuada.

Es así como El Estado tiene el compromiso de aplicar programas condicionados de apoyo a los exportadores y a las empresas del mercado interno para que se vuelvan más competitivas, la gestión que se ha realizado en el país en las últimas décadas no han resultado como se preveía, sin embargo se debe realizar una orientación valorativa, acompañada de planes, metas y objetivos concretos y bien organizados, apoyados con instrumentos y herramientas de gestión.

La AIERA ha sostenido que se debe agregar valor a nuestros productos y generar

trabajo de alta productividad y calidad, situación que desarrolla la economía, aumentando la producción de productos y generando más cantidad de divisas, siendo esta la única forma para que nuestros recursos escasos aumenten sus frutos.

El Consejo Directivo de la Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina AIERA, año 2019, estableció que los actores deben lograr el aumento de dicha producción, con la practica con adecuados planes de gestión, estrictos controles, y planes orientados a resultados.

La crisis en las exportaciones en Argentina, se encuentran menguadas por la crisis política y económica por la que están atravesando, ello muestra como países emergentes como Colombia, deben realizar la gestión de la compra y venta de productos Argentinos, en razón a que la balanza de pagos puede estar afectada por tales hechos.

## **8 CAPITULO 3. POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR COLOMBIA Y EXPORTACIONES HACIA ARGENTINA**

Como es bien sabido a nivel mundial en Colombia, es un país con bastantes recursos naturales, tales como petróleo, carbón y minerales, lo que nos permite ser grandes exportadores de varios productos.

La seguridad y la creación de las políticas de inversión han generado alto impacto en el sector empresarial, por ello los cambios implementados por los diferentes gobiernos en los últimos años posibilita la inversión extranjera directa, en especial el sector de las materias primas.

Según estudios, “La economía crecerá un 5% durante 2018 como consecuencia de la expansión del consumo y la inversión privada, un nuevo dinamismo de la inversión pública y condiciones externas favorables para las exportaciones” <sup>(1)</sup>

1 [www.dinero.com](http://www.dinero.com), consultado 10 de abril de 2018.

No es un secreto que nuestro país requiere de estrategia y políticas proyectadas a mejorar sectores como el turismo, mercado que es fuente importante de desarrollo económico en lo que se refiere a demanda de extranjeros que visitan nuestro país, no obstante Colombia cuenta con las capacidades para aumentar su presencia en el mundo.

En miras a dar cumplimiento a requisitos de competitividad buscando promover el mercado objetivo y preferencial de inversión o compra de productos nacionales de otros países, se requiere ofrecer capacitación y subsidios a empresarios nacionales.

De acuerdo a lo establecido por Diaz granados, año 2015 “En Colombia es claro que tenemos un rezago en las exportaciones per cápita, y que éstas siguen estando concentradas en muy pocos productos y países. Para corregir esta situación debemos mantener el dinamismo en las negociaciones comerciales, así como profundizar y evolucionar dentro de los tratados ya vigentes”

Se establece entonces que los tratados y acuerdos entre los diferentes países son gran ayuda mas no una solución pues es necesario implementar un enfoque aún más amplio que permita que Colombia pueda ser visto internacionalmente de una forma más positiva y ejemplo de competitividad a nivel mundial.

Así es como países con quien Colombia tiene acuerdos o tratados podemos encontrar, a República de Argentina a través de La Asociación Latinoamericana de Integración

(ALADI).

Argentina es uno de los países más importantes de sur américa, siendo una de las más grandes economías de este continente, a pesar de ser menos competitivo que Colombia según el índice global de competitividad año 2017.

Es entonces como la crisis económica en Argentina, ha aumentado el índice de pobreza, desacelerando de esta manera el comercio internacional en Colombia y en otros países.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la pobreza ha aumentado del 27,3% al 35,4%, en tanto que la indigencia o pobreza extrema, subió del 4,9% al 7,7%". (1)

1 [www.elmundo.com](http://www.elmundo.com), consultado 3 de octubre de 2019.

#### ***8.1.1.1.1 Apertura económica en Colombia***

Colombia hasta el año de 1990, sostuvo un intercambio comercial con otros países, por medio de una política proteccionista, es decir, la producción que se realizaba en las distintas regiones del país, comercializando casi todos los productos y mercancías dentro del mismo país, atiborrando el mercado nacional con productos netamente nacionales, como consecuencia la compra de productos extranjeros disminuyó ostensiblemente respecto de la oferta de productos locales.

Con el paso del tiempo, los precios de los productos nacionales incrementaron su valor y desmejoraron su calidad, pues frente a la no existencia de competencia con otro tipo de productos, los consumidores sin existir forma de comparar sus productos se acostumbraron a ello aceptando este cambio.

Para Hoyos año 2014, actualmente no existe una política de industrialización que permita un cambio interno y el avance en las diferentes actividades de manufactura para lograr la modernización, vinculación con tendencias mundiales en materia de precios, tecnologías y nuevos productos, sin ser necesario soportar el desarrollo industrial exclusivo en una protección arancelaria o para-arancelaria ilimitada e indiscriminada, son varios de los factores asociados con el dinamismo en la demanda interna y la industrialización del país.

Colombia, en el Gobierno liberal del Presidente Cesar Gaviria Trujillo, promovió en

su modelo de gobierno una política de apertura, seguramente porque a nivel mundial, se había generado la apertura económica, permitiendo así que el país desarrollara nuevas formas de producción y comercialización en sus mercancías, implantando el mercado de los productos extranjeros, propiciando la competencia en el mercado nacional, esto conlleva aumento de calidad en los productos e innovación en los productos locales, indudablemente satisfaciendo las expectativas de los consumidores pues los precios de las mercancías disminuyen y la calidad aumenta.

Cae anotar que en Colombia, con posterioridad a los años noventa existió un déficit en la Balanza Comercial y la introducción de productos extranjeros en el mercado local, transformó completamente la relación oferta y demanda que había existido, sin buenos resultados.

En nuestro país, el modelo neoliberal establecido en el Gobierno, se encaminaba a que las empresas importaran tecnología de otros países, logrando con ello la tecnificación de sus procesos productivos, generando la competencia con empresas extranjeras que ingresaban inversión a Colombia, aprovechando la ubicación geográfica y el mercado productivo, conllevando al cierre de industrias y sectores de producción, Hoyos, 2014.

En razón a la desaparición de muchas empresas del mercado productivo, el gobierno nacional implementó paulatinamente políticas para el ingreso de productos extranjeros a Colombia, pero que dicha situación no menoscabara los intereses de los productores

nacionales, estableciendo como primera medida las políticas de reducción del arancel, hasta lograr un porcentaje cercano al 25%, incluida la sobretasa arancelaria, con el fin de lograr un equilibrio en los productos, de tal suerte que no generara un choque comercial.

En los años noventa, se dio inicio a la base del desarrollo para promover los procesos de apertura económica, empezando con acciones de apoyo en el proceso de racionalización del comercio exterior, las cuales se relacionadas a continuación:

- A. Medidas de control para evitar las prácticas ilegales de comercio como el contrabando, la subfacturación o el dumping.
- B. Mecanismos institucionales y financieros para la movilización de recursos hacia los sectores productivos.
- C. Programa de modernización industrial e importación de tecnología.
- D. Mejoramiento de la infraestructura de transporte, en lo relacionado con el sistema portuario y el transporte marítimo, la red vial y el esquema de operación del transporte férreo.
- E. Cambios en la política de incentivos directos que reciben las exportaciones a través de los mecanismos tradicionales de CERT, crédito de Proexport y Plan Vallejo.

A fin de innovar e ingresar al mercado global, desarrollando las políticas propuestas en materia comercial, la Constitución Política de Colombia de 1991, en donde se encontraba

como Presidente el Doctor Cesar Gaviria Trujillo, se vio la necesidad de incluir artículos de regularización de las relaciones comerciales y la normatividad de libre competencia, con el fin de mantener claras las reglas en el mercado nacional y de mantener la competencia leal en el territorio.

Desde inicio de la década de 1990, existía la idea de una economía global integrada, pero después de la apertura económica, esta jamás se aplicó en su totalidad, evidenciándose sin excepción que todos los países en el mercado global, continúan aplicando medidas proteccionistas, en forma de aranceles, subsidios a ciertos sectores, o cualquier otro tipo de limitaciones.

Según (Martinez, 2017) “ La experiencia Colombiana de apertura económica muestra que en los años 90 se presentó un déficit en cuenta corriente de balanza de pagos, cuya consecuencia fue la disminución de las posibilidades de crecimiento, ya que a pesar de un auge al inicio de éste proceso, la economía decayó sustancialmente; el sector agrícola se vio afectado por la apertura de mercados al igual que el sector industrial, que debido al proceso mostró estancamiento por la invasión de mercados externos y competencia de precios relativos, conduciendo a que pequeñas y medianas empresas asumieran altos costos administrativos y tributarios, causando insostenibilidad financiera y administrativa, lo que llevo entre otros factores a despedir empleados para su producción nacional, contribuyendo con las altas a tasas de desempleo que a finales de la década alcanzaron el 18%, avivando el malestar social generalizado por asignación de recursos, que combinadas con políticas para

combatir los altos índices de inflación y manejo macroeconómico aletargaron un mayor crecimiento de la economía nacional”

#### ***8.1.1.1.2 Tipos de acuerdos comerciales vigentes en Colombia***

Colombia, a finales de la década de 1970 e inicio de 1980, emprendió con los primeros acercamientos con los países vecinos, preparándose para el desarrollo mundial y globalizado, este acercamiento se realizó con el fin de garantizar el crecimiento económico y el principio del fortalecimiento de la economía colombiana; Para ello, el gobierno nacional de entonces, distintas reuniones con sus países vecinos geográficamente y sus socios comerciales de mayor importancia, obteniendo firmar acuerdos comerciales que permitirían disminuir o eliminar las restricciones comerciales entre Colombia y los distintos países vecinos; estos acuerdos son:

- Comunidad andina (CAN)
- Área de libre comercio de las Américas (ALCA)
- Ley de preferencias arancelaria andinas (ATPA)
- Grupo de los tres TLC G-3
- Acuerdo Comercial entre Colombia, Perú, la Unión Europea y sus Estados Miembros.

El Neoliberalismo estaba consolidado con mayor fuerza para la década de los

noventa, allí se dio inicio y auge en la creación de los primeros bloques comerciales estratégicos como (MERCOSUR, ALCA, CAN), que conllevaron a una integración sólida de la economía, a través de distintos acuerdos comerciales y con diferentes características, los cuales fueron adoptados gradualmente por Colombia desde el gobierno del Presidente Virgilio Barco y su sucesor el presidente 1990 – 1994 Cesar Gaviria Trujillo; dentro del grupo de acuerdos comerciales firmados y vigentes en Colombia se encuentran los establecidos a continuación:

- Los acuerdos de complementación económica:

Estos acuerdos apuntan a objetivos integradores, se encuentran firmados por países latinoamericanos y buscan abrir recíprocamente los mercados de mercancías y los que se inscriben en el marco jurídico de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) “Fue establecida a través del Tratado de Montevideo de 1980, la cual admite la concertación de acuerdos de alcance parcial entre los países y áreas de integración económica de América Latina. A través del Convenio de Pagos Recíprocos el comercio entre los miembros de la Asociación puede canalizarse sin riesgo del intermediario financiero, lo que genera facilidades de crédito tanto al comprador como al proveedor” (Integración).

- Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Para Colombia, ser parte de la Comunidad Andina (CAN), la cual funciona bajo el

amparo de la ALADI, proporciona la libertad de intercambio comercial con los otros países miembros de la CAN, tales como Bolivia, Ecuador y Perú.

- Acuerdo de Complementación Económica con Chile y Cuba:

En este caso, el comercio bilateral se encuentra desgravado en un 100% del contexto arancelario de nuestro país, es decir, con un arancel igual a 0%. A través de las barreras no arancelarias y de la eliminación gradual de los gravámenes aduaneros, se define la creación de una zona de libre comercio.

- Acuerdos de integración económica

(Arboleda, 2012) “Son los esfuerzos realizados por las naciones para desarrollar mecanismos que ayuden a la internacionalización de empresas, las fusiones y el comercio interregional, entre los países”.

- Acuerdos bilaterales

No son otra cosa que tratados entre dos países, con el objetivo de llevar a cabo la integración económica que incluye la participación de los dos países.

- Acuerdos multilaterales

Para la OMC, son los acuerdos concertados dentro del marco jurídico institucional, que son avalados y de carácter obligatorio para todos los países miembros de este organismo multilateral. Estos acuerdos son los pilares sobre los que se basa la Organización.

- Organización Mundial del Comercio (OMC):

“Se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países, a nivel mundial. Es una Organización creada para liberalizar el comercio y para que los gobiernos negocien acuerdos comerciales y resuelvan sus diferencias comerciales, en donde aplica un sistema de normas comerciales. Es el organismo al que acuden los Países Miembros, cuando de resolver problemas comerciales fundamentales se trata” (Comercio).

- Acuerdos de alcance parcial:

Este es la clase de acuerdo bilateral más básico en materia arancelaria, tiene como fin liberar parcialmente el comercio de listados acotados de productos. Usualmente se le entiende como una primera etapa en el proceso de apertura mayor a largo plazo, en la actualidad, este acuerdo se encuentra suscrito con Nicaragua (Arboleda).

- Acuerdos comerciales regionales

Se pueden definir como la integración económica regional con la que disponen los

países de América Latina para avanzar en su desarrollo económico y social, buscan asegurar una mejor calidad de vida para los ciudadanos (Arboleda).

- Uniones aduaneras Integración económica

Se puede definir como la transformación de dos o más territorios aduaneros en uno solo, en el cual los aranceles y otras restricciones al comercio son eliminados; se designan iguales aranceles y regulaciones al comercio con terceros países.

- Preferencias comerciales

En busca del impulso en la expansión del comercio internacional, se utiliza este como mecanismo comercial y propiciar la participación equitativa de los países en desarrollo, con ello obtener mejores oportunidades de conseguir, por sí mismos, un progreso autónomo de su destino económico, social y político (Arboleda).

- Tratados de Libre Comercio

Se entiende como un acuerdo a través del cual, dos o más países reglamentan de manera conjunta y de común acuerdo sus relaciones comerciales, en busca de aumentar los flujos de comercio e inversión, generando así, el desarrollo económico y social de los países.

El contenido de las normas y procedimientos de los TLCs buscan garantizar la circulación de bienes, servicios e inversiones entre los distintos países que suscriben dichos tratados, sin limitaciones de forma injustificada y aplicando el principio de transparencia entre ellos.

En nuestro país, a través de la negociación de un TLC, se busca en primera medida, que se produzca un alto crecimiento económico a través del aumento del comercio; es así como la inversión nacional e internacional, conlleva el incremento en las ventas de los productos y servicios de Colombia en el exterior, aumentando de manera significativa, el número de empresas que participan en la exportación, la cantidad de productos a exportar y el número de países de destino, generando una mejor calidad de vida y bienestar en la población en el territorio colombiano.

En la actualidad, Colombia tiene actualmente suscritos y vigentes los siguientes TLCs:

1. TLC Colombia – México
2. Con los países del Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras, en el marco de la CAN, Colombia, Ecuador, Venezuela.
3. CARICOM acuerdo principal sobre comercio y cooperación económica y técnica entre Colombia y la comunidad de caribe.
4. Mercosur (Colombia, Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay)

5. Con Chile, Argentina y Canadá, Tratado de Libre Comercio entre Colombia y los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio –AELC- o EFTA, Suiza y Liechtenstein, Noruega e Islandia.

Los temas más relevantes para la economía en Colombia y negociados en los TLCs, son:

-El acceso a mercados: “A fin de que los productos colombianos puedan ser vendidos en el exterior sin aranceles ni obstáculos de tipo administrativo”.

-La agricultura: “Al igual que el resto de los bienes, lo que se busca es vender los productos agropecuarios, en el exterior, sin aranceles ni inconvenientes administrativos”.

-Los Servicios: “Eliminar los impedimentos, conforme a sus respectivas leyes, que puedan tener los países, en cuanto al comercio de servicios se refiere”.

-La Inversión: “Regulación de normas, dentro de un marco de justicia, transparencia, ambiente estable y sin obstáculos injustificados, que permiten incentivar la inversión”.

-Los Subsidios, “antidumping” y derechos compensatorios: “La finalidad de negociar estos subsidios, es fortalecer los mecanismos institucionales con que cuentan los países y así evitar el surgimiento de medidas desleales en el comercio de bienes”.

-La Política de competencia: “Su finalidad es evitar prácticas anticompetitivas dentro del ámbito internacional, y contar con mecanismos entre países que permitan investigar y sancionar las prácticas anticompetitivas que permitan anulación o menoscabo de los beneficios derivados del comercio libre y salvaguardar libre, sana y transparentemente un entorno competitivo”.

. Los Derechos de propiedad intelectual: “La finalidad es lograr niveles razonables de protección, a todo aquel que produzca una marca, un trabajo intelectual, un producto, ya sea de bienes o servicios y tecnológica protegida, entre otros y que obtengan los beneficios propios por efectos de su producción o creación, tanto a nivel nacional como internacional”.

-La Solución de diferencias: “La justicia, la transparencia y la eficacia, son los principios rectores de este tema, a fin de dar solución a las controversias entre los países”.

-Las Compras del sector público: “Negociación en cuanto al acceso de proveedores, bienes y servicios colombianos a los procesos de adquisición de las entidades públicas de los otros países, en condiciones que permitan una participación efectiva” (Arboleda).

## 9 DISCUSION TEÓRICA Y CONCLUSIONES

Entonces, con la Teoría de la Interdependencia se busca obtener la ganancia por parte de cada uno de los actores participantes, buscado en primera medida, que la ganancia sea en justa medida para todos los miembros; Por ende se puede determinar que, los acuerdos de esta clase tiene como fin, la optimización de las relaciones, con el aumento del poder de negociación frente a bloques externos.

Así las cosas se puede entender que el comercio internacional, hace parte indispensable de la dinamización en la economía mundial, pues, en la medida en que esté fortalecida la economía mundial, esta tendrá un crecimiento exponencial, pues existiría un flujo de intercambio de bienes y servicios que las nuevas economías, tales como Brasil y China, han sabido aprovechar.

Las razones de intercambio aplicadas en el Acuerdo de Complementación Económica No. 59 se debe entender que su objetivo de conformar un área de libre comercio, para distintos tipos de bienes como lo son los agrícolas e industriales, a través de un Programa de Liberación Comercial está bien definido y encaminado a obtener ganancias para todas las partes firmantes.

Sin embargo el ACE No. 59, se puede determinar como una entrada importante al comercio internacional, no siendo este el único campo de acción en el cual los países como

Colombia y Argentina deben interactuar, debiendo buscar nuevos nichos de mercado, tales como la Unión Europea y Estados Unidos.

En el ámbito comercial, los gobiernos futuros deben profundizar sus esfuerzos en lograr un intercambio comercial con mercancías que tengan un valor agregado, quiere esto decir las manufacturadas y/o incrementar la labor que se ha desarrollado en el sector de los servicios.

Debe establecerse como nuestro país en comparación con Argentina es más eficiente y productivo en la utilización de sus recursos, el desarrollo de la sociedad y nivel de sostenibilidad económica, determinando si la relación de comercial entre estos dos países es factible.

Según ([www.embajadacolombia.ca](http://www.embajadacolombia.ca)), de un total de 194 países del mundo, Colombia ocupa el número 68 a nivel macroeconómico, y el puesto número 7 con mayor nivel de competitividad de los países de América latina. Por otro lado, Argentina en el puesto número 87 en el mundo y 11 Latinoamérica.

Así las cosas, las estadísticas indican de manera indiscutible que a pesar que Argentina es un país con mayor cantidad de territorio, con una economía más desarrollada e industrializada que Colombia, nuestro país le aventaja 4 puestos en el escalafón mundial de países más competitivo, lo que quiere decir que aunque este país no está dentro de los 50 con

mayor productividad del mundo, está por encima de países que como Argentina que manejan economías aún más grandes.

Entonces es claro que nuestra economía debe centrarse en que productos puntualmente son los que Colombia debe exportar hacia Argentina, y cuáles son los que se deben importar de ese país.

Según Gamboa (2005), el cuestionamiento que debe hacerse a nivel mundial es que en efecto la economía posiblemente va a presentar problemas, pero el punto importante es que estos no se prolonguen en el tiempo y que se eviten sus peores efectos.

Para Colombia y Argentina, se vieron afectadas las balanzas comerciales entre sí, aun con acuerdos que suponían pudieron ayudar a mejorar el flujo comercial. De acuerdo a un análisis individual se puede determinar que: “el nuevo escenario mundial es importante para un país como la Argentina, que tiene un comercio exterior muy dependiente de las materias primas tanto en lo relacionado con la exportación de granos, oleaginosas, alimentos e importación de combustibles.

Es claro y después de realizar el análisis de fondo en este trabajo, que en efecto las relaciones Colombo-Argentinas se han venido desarrollado de manera conjunta, permitiendo el aprovechamiento de la relación comercial, evidenciando los puntos de exportación e importación más benéficos para cada uno de los países.

Se concluye que:

1. Los acuerdos comerciales, son el mejor instrumento para los Empresarios que buscan un mercado internacional, ya que les brinda una ayuda en todos los procesos y tramites de internacionalización, equivalente a un ahorro en tiempo y dinero.

2. Los TLC son un instrumento que genera competitividad entre los países y obliga a las empresas a aprovechar las ventajas del mercado, siendo necesario la transformación de los métodos de producción, estandarización, obligando con ello a la tecnificación y modernización de su mercado.

Se advierte que frente a las acciones desarrolladas por Colombia:

- Tecnificar al microempresario Colombiano en busca de lograr la internacionalización de su empresa, cumpliendo con el marco legal, regulatorio y las normas sanitarias estipuladas en el orden nacional e internacional.
- El desarrollo de la tecnología generan la obligación de que tanto los mercados y las empresas cambien, modernizando sus productos y servicios, siendo esto una alerta para algunos sectores de la economía que ven con incertidumbre la suscripción de acuerdos comerciales bilaterales o multilaterales. Así las cosas

el Estado se ve en la obligación respetar lo consagrado en los artículos 226 y 227 de la Constitución Política de Colombia, suscribiendo acuerdos comerciales que no atenten contra la relación política y económica nacional.

- Colombia tiene un mercado marcado por la biodiversidad, los productos Colombianos con componentes naturales, marcarán la diferencia con la competencia y con los productos tradicionales en el mercado argentino; nuestro país a través de la innovación, permite obtener productos que puedan competir por calidad y precio con productos Argentinos.

En Cuanto a las relaciones recíprocas:

- Colombia y Argentina son países que brindan un comercio muy corto o escaso, no brinda oportunidades para los empresarios y microempresarios, ni genera expectativa para penetrar segmentos de mercado en las distintas regiones de cada país.
- Colombia y Argentina, comercializan principalmente productos agrícolas y ganaderos, llegando a un 81%, sin embargo no se encuentra una especialización real en cuanto a los productos se refiere, de tal manera que la actividad es indiscriminada y sin un plan a largo plazo que permita mejorar las relaciones y beneficiar la estructura económica de ambos países.

Por último, se presentan unas recomendaciones finales:

1. Los empresarios deben estudiar el Programa de Transformación Productiva -PTP, los programas asistenciales diseñados por Procolombia y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, que en su mayoría son de público acceso, con el fin de fomentar la capacidad en la exportación, minimizar costos logísticos, buscar aliados comerciales, canales de distribución, y cumplir con los requisitos legales de ambos países; esto con el objeto de que cada empresario y microempresario internacionalice su empresa y emprendimiento.

2. A pesar que está vigente el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Argentina, es importante que cada empresario diseñe y desarrolle un estudio de mercado dependiendo el segmento, portafolio, capacidad para cubrir la demanda, productos sustitutos, canales de distribución, modo de entrada al mercado, directo o indirecto, valorando el riesgo, los costos de mercado, el tiempo de respuesta, el control del producto y el posicionamiento de su marca, esto con el único fin de buscar la satisfacción del comprador.

## 10 REFERENCIAS

- Abramovitz, Moses. (1986). "Catching Up, Forging Ahead, and Falling Behind". *Journal of Economic History*. Vol. XLVI, June, No. 2: 386.
- Acemoglu, D.; Johnson, S.; and Robinson, J. (2001). "The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation". *The American Economic Review*, Vol. 91, No. 5: 1369-1401.
- Aghion, P. & Howitt, P. (1992). "A Model of Growth Through Creative Destruction". *Econometrica* 60, pp. 323-353.
- Arenas Díaz, G., & Blando Ambriz, A. G. (2015). Ley de Thirlwall y tipo de cambio: Un análisis empírico para la economía mexicana de 2003 a 2012, mediante la metodología del modelo SVAR cointegrado. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 24(47).
- Banco Mundial (2019)
- Bandeira, Pablo, (2009). Instituciones y desarrollo económico. un marco conceptual. *Revista de Economía Institucional* [en línea] 2009, 11: [Fecha de consulta: 16 de agosto de 2017] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41911877013>> ISSN 0124-5996
- Barro, R., Mankiw, G., Sala-i-Martin, X. (1992). "Capital Mobility in Neoclasical Models of Growth". National Bureau of Economic Research, November, Working Paper No. 4206.
- Barro, Robert J.(1991). "Economic Growth in a Cross Section of Countries". *The Quarterly*

- Journal of Economics, Vol. CVI, 2, May: 407-443.
- Baumol, W. (1986). "Productivity Growth, Convergence, and Welfare: What the Long-Run Data Show". The American Economic Review, Vol. 76, Dec., no. 5: 1072-1085.
- Beckerman W. (1962). "Projecting Europeas growth". Economic Journal, 73 pp.912-925.
- Calderón, C. (2012), "Trade, specialisation, and cycle synchronization: explaining output comovement between Latin America, China and India", China's and India's Challenge to Latin America: Opportunity or Threat?,
- CEPAL (2015).Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI, Libros de la CEPAL, N° 132 (LC/G.2633-P/Rev.1), Santiago de Chile,
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2014)
- D. Lederman, M. Olarreaga y G. Perry (comps.), Washington, D.C., Banco Mundial.
- Economic and Trade Relations between Latin America and Asia-Pacific: the Link with China, (LC/L.2959), Santiago de Chile, octubre 2019.
- Exportaciones de manufacturas de América Latina: ¿Desarme unilateral o integración regional?, José Miguel Benavente, (LC/L.11523-P).
- Felipe, J. (1998). "The role of the manufacturing sector in Southeast Asian development: a test of Kaldor's first law" en Journal of Post Keynesian Economics, Volume 20, Issue 3 Pages 463-485.
- Ffrench-Davis, R. (2009). "Crisis global, flujos especulativos y financiación innovadora para el desarrollo". Revista de la CEPAL No. 97: 57-75.

- Fuentes, R.; M. Larrain y K. Schmidt-Hebbel (2004). “Fuentes del crecimiento y comportamiento de la productividad total de los factores en Chile”, Documentos de Trabajo del Banco Central de Chile 287.
- Global Economic Prospects 2019, Washington, D.C. Behrman, J. (1979).
- Globalization and Liberalization: The Impact on Developing Countries, Barbara Stallings, (LC/L.1571-P).
- Hernández, I. (2002). “Institutions & Innovation in the Manufacturing Industry of Colombia”. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Journal of Economics Vol. 70, No. 1, pp. 65-94.
- Job Creation in Latin America in the 1990s: The Foundation for Social Policy, Barbara Stallings and Jürgen Weller (LC/L.1572-P).
- Kaldor, N. (1955-1956). “Alternative Theories of Distribution”. The Review of Economic Studies 23(2),pp. 83-100.
- Kalecki, M. (1977). Ensayos escogidos sobre dinámica de la economía capitalista. 1933-1970, Fondo de Cultura Económica, México.
- King, R.; Rebelo, S. (1990). “Public Policy and Economic Growth: Developing Neoclassical Implications”. Journal of Political Economy, vol. 98, no. 5: S126-S150.
- Koomans T.C. (1965). “On the Concept of Optimal Economic Growth, [in:]”. The Econometric Approach to Development Planning, Amsterdam, North Holland
- Lamfalussy, A. (1963). The United Kingdom and the Six: An Essay on Economic Growth in Western Europe. London: Macmillan.
- Lucas, R.(1988). “On Mechanics of Economic Development.” Journal of Monetary

Economics, 22: 3-42.

Modernización económica y empleo en América Latina. Propuestas para un desarrollo incluyente, Tilman Atenburg, Regine Qualmann y Jürgen Weller (LC/L.1512-P)

Procesos de exclusión e inclusión laboral: la expansión del empleo en el sector terciario, Jürgen Weller, (LC/L.1649-P),

Thirlwall, A. (2004). Trade, the balance of payments and exchange rate policy in developing countries, Edward Elgar, (<http://www.kent.ac.uk/economics/staff/at4/Trade-BalofPay.doc>).

Trabajo del Banco Central de Chile.(24).Recuperado de:<http://www.bcentral.cl/eng/studies/working-papers/pdf/dtbc24a.pdf>.

Tributación ambiental, macroeconomía y medio ambiente en América Latina: aspectos conceptuales y el caso de Brasil, Ronaldo Seroa da Motta, (LC/L.1650-P).

Uribe, J. (1993). “Educación, complementariedades productivas y crecimiento económico”. Revista Planeación y Desarrollo, volumen XXIV, edición especial. Bogotá, diciembre.

---